

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Durante la discusión de totalidad del proyecto de ley de Delegaciones de Trabajo, nuestro camarada Largo Caballero pronuncia un magnífico discurso

Concluyó la interpelación sobre el Cuerpo de Correos

DESDE EL ESCAÑO

¡Gracias, señor Balbontín!

Sigue Correos trayendo y llevando noticias de todas clases, intenciones...

El señor Guerra del Río y el señor Abad Conde han echado una carta, según asegura el primero, desprovista de intención alguna...

Y hemos tocado, con la cuestión de los delegados del Trabajo, lo que los sabios doctores de la Cámara (hay varios doctores, y nada nos impide llamarlos sabios) calificaron de punto neurálgico del debate...

Sin embargo, cuando oímos defender la intervención en los conflictos obreros de unos gobernadores cuya autoridad pudiera hallarse a merced de las fluctuaciones de los partidos, no sabemos traducir de otro modo nuestra impresión...

El señor Balbontín recuerda las hortizales que —entre piedras y ladrillos— han tirado en cierta ocasión; lástima se le olvidara añadir quién las había comprado...

Y ahora si que quisieramos encontrar palabras nuevas; palabras que aún no hubieran servido en el léxico parlamentario, para expresar la emoción que nos embargó...

Discurso-programa. Discurso-definición. Discurso después del cual ciertas insidias no serán ya posibles, porque se presentarán demasiado ostensivamente como tales...

Lo dicho: ¡Gracias, señor Balbontín! Nunca sabremos pagarla todo el bien que hoy nos ha hecho.

Margarita NELKEN

A las cuatro en punto se abre la sesión, bajo la presidencia del compañero BESTEIRO.

Poca concurrencia en escanos y tribunas. En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. El señor CASARES QUIROGA, desde la tribuna de secretarías, da lectura a un proyecto de ley dando normas para elegir los compromisarios que, en unión de los diputados, han de elegir en el momento oportuno el presidente de la República.

Pasa a estudio de la Comisión correspondiente. La interpelación sobre el Cuerpo de Correos.

El compañero BESTEIRO: Continúa la interpelación del señor Guerra del Río.

El camarada NISTAL: Motiva mi intervención en este asunto las muchas alusiones que se me han hecho en el transcurso del debate.

La sindicación de los funcionarios es un problema que plantean los tiempos a todos los proletarios, a todos aquellos hombres que tienen necesidad de vender su trabajo para subsistir. Y si el Estado es un patrono, los funcionarios son obreros asalariados de aquél, al que inevitablemente han de plantear sus reivindicaciones. Este es en síntesis el origen de la sindicación de los empleados públicos. Mucho más se justifica esta actitud en hombres que tienen jornadas de trabajo abrumadoras, y además han sido vejados y maltratados por la maquinaria.

Hasta el advenimiento de la República no existían en España más que dos organismos en Correos: el Sindicato de técnicos y el de los Carreteros.

Advino el régimen nuevo, a cuya consecuencia contribuyeron los funcionarios postales en forma ya conocida y que no hay por qué repetir. Y se dio el caso, sobre todo en Madrid y en Barcelona, que mientras los jefes y altos funcionarios abandonaban sus puestos y exhortaban a dejar los servicios, fueron los Sindicatos los que defendieron el régimen con tenacidad y abnegación tales, que no hubo ni una sola perturbación en el servicio de Comunicaciones.

Pasados los primeros momentos, nombrados los altos puestos, el Sindicato, con fecha 20 de abril, publicó una circular en la que ordenaba a sus sindicados se reintegrasen a la obediencia, acatando los órdenes de la República.

Los Sindicatos han demostrado sus deseos de vivir dentro de la legalidad y se han sometido sin protestas a las disposiciones del ministro, entre ellas los dos Congresos clausurados por el ministro y el subsecretario de Comunicaciones.

Relata cómo se inicia en Correos la animadversión a la República, para citar con elogio la función desarrollada por los funcionarios sindicados, y cita como ejemplo la actitud de los 600 carteros de Barcelona, que salieron a cumplir su misión cuando los tirroteos eran frecuentes en la capital catalana.

Dedica un gran elogio a la labor republicana del Sindicato, así como también a la labor imparcial desarrollada por el señor Martínez Barrios en el ministerio de Comunicaciones, con el cual colaboró el Sindicato.

Pedia el señor Guerra del Río una ley para regular este asunto. Ya está en la Cámara la ley de Bases de Correos; estudiémosla, aprobémosla, que en ella están gran parte de las aspiraciones de los funcionarios postales. Aprobemos esta ley, dando satisfacción a justos deseos y aspiraciones de funcionarios modestos, y dejémosnos de casos anecdóticos, que rostan

tiempo a otras discusiones. (Muchos aplausos.)

(Entra el camarada Caballero.) El señor ABAD CONDE hace historia de su actuación al frente de la Subsecretaría de Comunicaciones. Y explica que, en uso de sus atribuciones, colocó en situación de licencia, con sueldo, a los funcionarios trasladados, que eran de filiación radical.

Rechaza que él fuera el inspirador y creador de la Agrupación Postal Republicana, aunque esto no hubiera tenido nada de particular, puesto que trataba con ello de captar adeptos para el régimen.

Dice que ha sufrido más en su etapa de subsecretario que cuando le perseguía la monarquía. Manifiesta también que el Sindicato no facilitó su labor, pues cuando pedía informes sobre algún caso dudoso, le contestaban que era un insensateo, sin más razones.

Estima que el Sindicato no existía antes de la República, pues sólo funcionaban Juntas de defensa. Asegura que el Sindicato de Correos es ilegal a todas luces. Y, además, que ha conecionado su actuación, inmiscuyéndose en asuntos que no eran de su competencia.

El Sindicato no puede subsistir legalmente, señor ministro de la Gobernación. Su actuación es deplorable y peligrosa para el Cuerpo. Eran una minería recibida que, gracias a los trasladados, consiguió adeptos por el régimen de terror de los trasladados. Insisto, pues, en que no se debe permitir la actuación de este Sindicato, que lleva la discordia y la lucha intestina a un servicio público.

El señor GUERRA DEL RÍO cree que se ha desvirtuado el carácter de la interpelación, pues se refería únicamente a la licitud de unos trasladados y a la legalidad del Sindicato de Correos en cuanto se relaciona con la injerencia de los funcionarios de un servicio público en la dirección y administración de éste.

Insiste en que el Sindicato y el director de Correos y el ministro de Comunicaciones desarrollaron una labor mancomunada para la República.

Pero esto no tiene relación con el problema planteado. Los trasladados ordenados en febrero son antirepublicanos. Y digo también que el instigador de los trasladados fue el Sindicato. Debe abrirse expediente, y si hay falta sancionada en el reglamento, deben ser castigados. Y el reglamento no consigna el traslado como castigo.

Recoge una interrupción del ministro, y dice que lo procedente es que el Sindicato se coloque dentro de la ley y que no pretenda inmiscuirse en el servicio, porque eso es ilegal. Termina felicitándose de que la interpelación haya despojado la atmósfera y propagando que la República haga llegar a todos, y más que a nadie, a los funcionarios, la necesidad imperiosa de someterse a la ley. (No le aplauden ni en su grupo.)

La réplica del ministro.

El ministro de la GOBERNACION dice que este asunto hubiera podido concretarse a una pregunta, pues el asunto no ha conseguido ni siquiera la atención de la Cámara.

El señor GUERRA DEL RÍO: Hace mes y medio que formulé la pregunta.

El señor CASARES QUIROGA: Hace mes y medio que su señoría pidió se trajese a la Cámara unos expedientes, que no es lo mismo.

Pero, en fin, la pregunta de su señoría es: ¿Por qué el ministro ha autorizado los trasladados de cuatro funcionarios? ¿Por qué ha tolerado la injerencia de cierta entidad en los asuntos de Correos? Es breve la respuesta. El ministro podía contestar que ha hecho los trasladados por conveniencia del servicio y en favor del Estado. Otra respuesta: ¿El mi-

nistro no tolera que nadie se inmiscua en sus atribuciones.

Hace un elogio ferviente de la actuación vici y de apoyo al régimen realizado por el actual director de Correos de Barcelona, cuya actuación benemérita refrendó este nombramiento, hecho por la República en los primeros momentos.

Y fué este funcionario, que tenía y tiene la confianza de todos los hombres de la República, quien propuso, por conveniencias del servicio, los trasladados de los cuatro funcionarios.

A ruegos del señor Guerra del Río, yo he oído a estos funcionarios. Y después de ello, tengo la plena y absoluta convicción de que los trasladados son perfectamente justificados. Con ello se han evitado perturbaciones en los servicios y en la vida interior de Correos.

Como única protesta se me alegaba que se les causaban grandes perjuicios, que tenían su casa en Barcelona.

Y con el señor Guerra del Río creo que el traslado no es un castigo, sino necesidad del servicio. Los trasladados, a juicio del ministro, son justos.

Vamos con el Sindicato. Afirmando que dije en una interrupción: yo desconozco la injerencia del Sindicato. No existe, y si alguna colectividad pretendiera inmiscuirse en las funciones que me ha conferido el Gobierno, o sobre el ministro o sobre la colectividad, y antes de salir el ministro dejaría las cosas perfectamente claras. (Rumores.) Yo no acepto, por razón de temperamento, que nadie, no siendo consultado, se injerira en asuntos que no son de su competencia.

Niega que en la tabilla del Palacio de Comunicaciones se haya fijado ningún anuncio.

El señor GUERRA DEL RÍO: Ahora mismo lo puede comprobar su señoría.

El señor CASARES QUIROGA: Pues si está seguro de ello, motivaría desistencias fulminantes.

El señor GALARZA: No es cierto. En la Subsecretaría, no.

El señor GUERRA DEL RÍO insiste en que se abra un expediente y se oiga a los acusados.

El señor CASARES QUIROGA: Pero si ya les he oído.

El señor GUERRA DEL RÍO: Es preciso instruir expediente. El traslado es ilegal, aunque lleve la firma del señor Casares Quiroga.

Manifiesta que en las tabillas de anuncios del Palacio de Comunicaciones se fijan anuncios del Sindicato. Y en demostración de ello remite al ministro un anuncio, arrancado hoy de una de las tabillas. Hubieran sido otros los que debieran haberlo hecho y no yo. Pero ahí va la demostración de que el Sindicato funciona en Correos.

El camarada BESTEIRO: Queda concluida esta interpelación.

Un homenaje a «Demófilo».

El señor VAQUERO apoya brevemente una proposición de ley tendente a que, con motivo del aniversario de la segunda República española, las Cortes constituyentes rindan un homenaje al gran patriota e ilustre republicano Fernando Lozano, que popularizó el seudónimo de «Demófilo» con sus artículos republicanos en la publicación conocida con el nombre de «Las Domínecas».

Se toma en consideración la proposición.

Orden del día.

Se aprueban definitivamente los proyectos de Obras públicas para la puesta en marcha del regadío; el que suspende los procedimientos judiciales contra los bienes pertenecientes a la Compañía de Jesús, y otro concediendo un plazo para interponer recurso de revisión contra los fallos de los extintos Tribunales de honor. (Entrán los camaradas Prieto y De los Ríos.)

Una proposición incidental.

Se da cuenta de una proposición incidental, firmada en primer lugar por el señor ROYO VILLANOVA, en la que se pide se aplase la discusión del proyecto de ley creando las Delegaciones provinciales de Trabajo hasta tanto se conozcan los acuerdos de la asamblea de Diputaciones y sea discutido el Estatuto catalán.

El señor ROYO VILLANOVA defiende la proposición. Cree que los delegados anulan las facultades de los gobernadores civiles.

Dice después que él ha formulado un voto particular al dictamen del Estatuto, en el que pide que las leyes sociales las ejecute el Estado. Si no se aprueba este criterio mío, resultará que los delegados de Trabajo de Cataluña dependerán de la Generalidad, y no del ministerio de Trabajo, con lo cual quedaría desvirtuado el proyecto. Invoca la Constitución.

Insiste en que los delegados han de perturbar las actuaciones del gobernador.

El camarada BESTEIRO: ¿Se toma en consideración la proposición incidental?

VOCES: No. El señor ROYO VILLANOVA: Votación nominal. El señor ROYO VILLANOVA explica su voto contrario a la proposición, aunque anuncia que presentará enmiendas. Dice luego que la minoría catalana se alarmó mucho al oír al señor ROYO decir que procedía de buena fe en su argumentación, pues llegó a pensar si el señor ROYO defendía el Estatuto catalán.

Ruego a la minoría socialista no interrumpa. Hay que someterse a la crítica, aunque sea injusta y hasta inconveniente.

Varios DIPUTADOS: A la crítica, sí; pero no al insulto.

El camarada ALVAREZ ANGULO: El insulto dará lugar a repetir lo que hizo el señor Alonso con el señor Soriano. (Rumores.)

El señor BALBONTÍN sigue su impugnación en medio de un formidable escándalo.

Dice que el Tribunal de Garantías revocará la ley por absurda. (Le interrumpe acrememente ALONSO (Bruno).) Que hable el señor Alonso, a ver si me convence.

El camarada ALONSO (Bruno): Yo hablo contigo en todos los terrenos... (Rumores. El señor BALBONTÍN increpa a nuestra minoría. El camarada CABELLO: ¿Por qué quiere ingresar en el Partido Socialista? Hay un escándalo imponente. Suenan voces de canalla, sinvergüenza y otras. Algunos compañeros discuten con los radicales y contienen a otros que hacen ademán de dirigirse a Balbontín, a quien jalean los radicales.)

El señor BARNÉS intenta poner orden. Queda concluida la discusión de totalidad. El ministro de Trabajo tiene la palabra.

Formidable discurso del ministro de Trabajo. (Hay un gran escándalo cuando se levanta a hablar nuestro camarada Caballero, quien, impasible, espera que se haga el silencio. En otro lugar de este número damos el texto taquígráfico del discurso.)

Rectifican los señores REY MORA, GUERRA DEL RÍO Y ORTEGA Y GASSET.

El camarada BESTEIRO: Queda terminado el debate de totalidad. Como el día 20 es miércoles, será más conveniente reanudar las sesiones el día 26, que es martes, con la discusión del articulado del proyecto, cuya totalidad ha terminado.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las nueve en punto.

INFORMACIÓN POLÍTICA

La minoría socialista y la supuesta reunión de las fuerzas gubernamentales.

Los periodistas preguntaron a nuestro camarada Cordero si la minoría socialista acudiría a la reunión, de que se habla hace ya varios días, de las minorías que componen la mayoría gubernamental.

Nuestro camarada contestó que él no conocía la opinión del Grupo. «Mi opinión—terminó—es favorable a la asistencia, si es que somos invitados a asistir».

Reunión del Grupo parlamentario socialista.

Ayer tarde se reunió el Grupo parlamentario socialista. Se celebró un cambio de impresiones sobre los proyectos de Trabajo pendientes de aprobación en la Cámara, y se trataron varios asuntos de régimen interior.

Se concede la construcción de dos buques-tanques a Santander y Vigo. El ministro de Hacienda ha firmado ayer la propuesta de concesión en subasta de dos buques-tanques para la Campa a las casas constructoras Corcho, de Santander, y Barreras, de Vigo.

La concesión ha sido hecha en las mismas condiciones que estaba la subasta.

Han intervenido en las gestiones para activar los trámites de este asunto los diputados don Santander y Pontvedra, entre ellos nuestros camaradas Bruno Alonso, Gómez Osorio y Botana.

Compañys desmiente una noticia acerca de una sumuosa conversación de él y Maciá. Los periodistas conversaron ayer con el señor Compañys acerca de la noticia publicada por algún periódico en la que se decía que dicho diputa-

do había hablado por teléfono con el señor Maciá respecto del dictamen sobre el Estatuto, y que el presidente de la Generalidad le había contestado que el dictamen, en principio, satisficiera las aspiraciones de Cataluña, y que a partir del lunes los diputados de la «Izquierda» se reunirían en la Generalidad para exponer cada cual su criterio y fijar la posición de la «Izquierda».

El señor Compañys dijo que podían desmentir en absoluto la noticia, pues lo único cierto era que él le puso un telegrama al señor Maciá dándole cuenta de que se había aprobado el dictamen por la Comisión, al cual telegrama aún no le habían contestado.

Los riesgos de la huerta de Mula. Nuestro camarada Ruiz del Toro ha entregado al director general de Obras hidráulicas, señor Sacristán, un escrito, firmado por propietarios y arrendatarios de fincas rústicas del término municipal de Mula, en el que se solicita del ministro del ramo la expropiación de las aguas del Heredamiento de Mula para unir las a las del pantano El Crocavado y establecer un régimen común.

Manifestaciones del señor Galarza. Con motivo de la interpelación del señor Guerra del Río, el subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, manifestó anoche a los periodistas que ni en la Subsecretaría ni en la Dirección general de Correos hay tabillas de anuncios. Sólo existe una en el Correo central, en el pasillo de Valores que va a los sótanos, y en la que se fija el «Diario Oficial» y los avisos de régimen interior.

André el señor Galarza que no puede evitar que un señor que pase por allí coloque un papel en esa tabilla; pero que en los otros sitios mal pueden colocarse anuncios por no existir, como dijo al principio, tabilla alguna.

Fiesta de aviación. El próximo día 13 se celebrará una fiesta de aviación en el aeródromo de Barajas, a la que asistirán los ministros que acompañaron al presidente de la República en su reciente viaje.

Los ministros han invitado a esta fiesta a los informadores que asistieron también al viaje del señor Alcalá Zamora.

Las fiestas de la República. Se ha dispuesto por el Gobierno que asista una escuadrilla de aviones a la gran manifestación que preparan en Bilbao el día 14 los republicanos y

socialistas de aquella capital. Si hubiere dificultades para el aterrizaje, se enviarán hidros en vez de aviones.

Tomarán parte en esta fiesta go vapores de pesca de los puertos inmediatos y asistirán muchos pescadores y obreros de estas poblaciones.

Las noticias recibidas de Bilbao acusan gran entusiasmo por la manifestación republicanosocialista.

La labor parlamentaria. Al recibir anoche a los periodistas nuestro camarada Besteiro, les manifestó que, a causa de las vacaciones parlamentarias, no hay plan inmediato de labor parlamentaria.

Quedó aplazado hasta después de las vacaciones el articulado del proyecto de ley sobre las Delegaciones provinciales de Trabajo, así como el Estatuto catalán y demás proyectos pendientes.

Un periodista preguntó a Besteiro si se simultanearía la discusión de la Reforma agraria con la del Estatuto, y contestó que si el camino está despejado podrán simultanearse; pero si surgiera alguna complicación, habrá que ir a otro plan.

El discurso de Largo Caballero. El único tema político que hubo ayer en el Congreso fue el discurso de nuestro querido camarada Largo Caballero con motivo del debate promovido por la discusión del proyecto de ley de Delegaciones provinciales de Trabajo.

Después del discurso hubo bastante animación en los pasillos de la Cámara, comentándose vivamente el incidente ocasionado por las impertinencias de un titulado extremista, y a la vez que se comentaba también el discurso de Largo Caballero.

Diputados de diversos matices coincidían en el elogio, diciendo que el ministro de Trabajo había hablado con toda sinceridad y honradez.

La proposición del señor Piñero. Varios periódicos han recogido la noticia de que la proposición presentada a la Cámara en la sesión del viernes, pidiendo que se aplique la pena de muerte a los abacadores, la suscribiera el diputado socialista compañero González Ramos. Nos interesa hacer constar que, en efecto, nuestro compañero firmó la proposición de referencia a los efectos de abrirle paso; pero retirándola antes de su lectura en el salón de sesiones.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

Banco de España

Suscripción a 500 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 5,50 por 100 y al plazo de dos años.

En virtud de lo dispuesto por decreto fecha 1 del actual, el día 12 del mismo se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 500 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día, al plazo de dos años, con el interés de 5,50 por 100 anual y reembolsables por su valor nominal.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán además la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 5,50 por 100.

Las pólizas bajo las que se lieven a efecto estas operaciones se hallarán exentas de timbre durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas: Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negociarán.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, en su último, a los vencimientos de 12 de enero, 12 de abril, 12 de julio y 12 de octubre.

El tipo de emisión será a la par. El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales, y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 12 del corriente, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que correspondiera una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas se le entregará el número de Obligaciones que le correspondía prescindiendo de la fracción que resulta como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas serán excluidos del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

FERIA DE SEVILLA DEL 14 AL 21 DE ABRIL CONCURSO DE CASETAS CONCURSO DE SEVILLANAS CONCURSO DE CANTE "JONDO" CONCURSO DE MANZANILLA LA MEJOR FERIA DEL MUNDO

EDITORIALES

Contra el empréstito

Las agitaciones de estos días tienen al parecer, un objetivo concreto: entorpecer el buen término del empréstito de quinientos millones de pesetas. Todo hace suponer que el objetivo no será logrado. El crédito del Estado, decidido a poner el máximo orden en el problema económico, es fuerte e inspira la confianza suficiente para que no le afecten estas últimas manifestaciones de los que, por todos los medios a su alcance, tratan de causarle daño. Cada vez, aunemos el hecho con satisfacción, son menos importantes las zagaladas de los reaccionarios. Ya empezaban a estar de vuelta los que consideraban que con tales procedimientos podía darse el traste con la República. En zonas más hostiles que estas de Castilla hemos oído significar aquella convicción a quienes, en un principio, se dispusieron a negar la sal y el agua al nuevo régimen. Gentes, por supuesto, de influencia y responsabilidad en los medios económicos. Según esto, el empréstito parece asegurado, y si, como es de esperar, se cubre con exceso, la República habrá probado su fortaleza. Otra prueba de que la tiene fueron las manifestaciones del ministro de Hacienda, partidario de no acudir al crédito exterior cuando éste se le mostraba propicio y generoso.

Peró es otro el aspecto de la cuestión que nos interesa subrayar. Queremos señalar al lector la contradicción que existe entre esa movilización de parados que se hace por los extremistas y la finalidad oculta de tales agitaciones. Ahora se apunta contra el empréstito, y siempre contra el renacimiento de la confianza, y es sabido que la confianza, y más concretamente el empréstito, son factores indispensables para la puesta en marcha de las obras públicas, que pueden, en buena medida, contribuir a la solución de la actual crisis de trabajo, que ya, felizmente, comienza, imperceptiblemente, a ceder. Sabido es hasta qué punto el derrotismo es un factor que se cotiza en la táctica comunista; pero es igualmente sabido que los obreros parados no han al triunfo del comunismo la solución de su problema. Los parados quieren trabajo—toda otra solución es para ellos precaria—, y así vemos, por ejemplo, cómo los trabajadores de Salamanca reclaman del Ayuntamiento de su ciudad la negociación de un empréstito que le coloque en situación de promover las obras precisas para facilitarles trabajo. En el orden nacional, el trabajo tampoco se intensificará si se le cierran al Estado las posibilidades de reunir el dinero para desarrollar sus planes.

Los obreros parados, principal plataforma del extremismo, se encuentran en el caso de medir su conveniencia. La consolidación de la República, pendiente del restablecimiento de la confianza, es, desde luego, el ataque a fondo a la crisis de trabajo. En cambio, la prosecución de zagaladas y alborotos, con la complicidad de las derechas, puede ser, pese a todas las buenas voluntades, la continuación de la crisis. El dilema para los obreros parados es claro. Dejarse utilizar, como hasta el presente, es contribuir al agravamiento de su propio malestar. Y precisamente en el momento en que se puede dar un impulso considerable a todas las empresas de trabajo. La cobertura del empréstito será uno de los signos más claros de que la crisis de trabajo puede comenzar a ser resuelta.

Confirmando nuestro

... criterio ...

Estos días pasados ha transitado por los ministerios una Comisión, en la que estaban representadas cerca de treinta entidades—de todo carácter y matiz—de Jaén. Naturalmente, integraban estas representaciones, no sólo las más genuinas fuerzas burguesas, sino también aquellas de un derecho intransigente, con las que el proletariado de Jaén lucha de una manera desesperada.

Venían a pedir recursos para mitigar las considerables proporciones del paro. Ante los ministros, en todas las dependencias oficiales que visitaron, el tono de súplica se hacía desgarrador. Los había echado de Jaén una huelga del ramo de la construcción, que amenazaba con generalizarse y que tenía como fundamento la necesidad de acometer obras públicas, muchas de las cuales, por ser de una evidente necesidad y por haber cuidado la representación parlamentaria socialista de que se tramitaran activamente, se van a llevar a cabo.

Sin embargo, no han venido con el fervor de apoyar justas aspiraciones, ni siquiera con la unión sentimental que proporciona el espectáculo de Jaén, sino para enfrentarse a la masa obrera contra las autoridades republicanas y contra la República. Había una huelga general en Jaén y convenía orientarla en un sentido de hostilidad hacia la representación parlamentaria; con ello se conseguían dos ventajas interesantísimas: desacreditar a los diputados socialistas y resolver el conflicto con el dinero del Estado, mientras la burguesía jienense—que es la que provoca la crisis de trabajo—cierra sus cajas y persiste en su actitud.

Peró, evidentemente, esta finalidad no se logró por lo que al descreído socialista se refiere—descubre y ratifica lo que en varias ocasiones hemos afirmado en estas columnas: que en la provincia de Jaén hay un agudo problema de miseria, revestido con características tan dramáticas, que merece la especial atención del Gobierno. Ya la presta, es cierto; sin embargo, durante un largo período de años, hasta que se vaya a una ordenación de cultivos, la provincia de Jaén se sentirá periódicamente estremeada por el hambre e irá sedimentando su angustia, que nadie sabe

hasta dónde puede repercutir. Las más genuinas representaciones capitalistas han traído a Madrid el clamoreo de aquella gente; de aquí en adelante no podrán decir que exageramos en nuestras apreciaciones, que ellos confirman con toda claridad. Lo dirán, a pesar de todo; lo dirán cuando señalemos en ese capitalismo la solución de los conflictos y cuando demostramos que a él compete resolverlos con sus medios y a sus expensas; entonces vociferarán que no hay hambre ni problemas en la provincia de Jaén y que todo ello es producto de nuestras predicaciones. La miseria jienense sólo la reconoce la burguesía cuando ella no es quien pueda mitigarla.

La elección de hoy en Alemania

Hoy, como sabe el lector, se celebra en Alemania la segunda vuelta de la elección presidencial. Las candidaturas no suman ya cinco nombres. Se ha retirado el representante de los Cascos de Acero, Duestenberg. Tampoco acude a la lucha aquel aventurero que el 13 de marzo tuvo la humorada de salir del anonimato a buscar fortuna política. Quedan, si no estamos equivocados, tres nombres: Hindenburg, Hitler y Thälmann. El triángulo guarda un vértice para cada ambición política. Tres hombres que representan a grandes masas van a la pelea. Uno, Hindenburg, a revitalizar a sus censores respectivos, a agitar a sus huéspedes. En realidad, a medir fuerzas. El mariscal Hindenburg es, sin duda alguna, el presidente de la República alemana. Es decir, lo seguirá siendo. Así lo quiere la nación, que ha combatido hasta las últimas horas de ayer, a pesar de estar ya decidida la reelección de Hindenburg, con un entusiasmo e ímpetu coticiosos.

Hoy obtendrá el mariscal Hindenburg, como el 13 de marzo, los votos de la democracia alemana. Hitler sigue siendo el caudillo de la reacción. Thälmann alcanzará los sufragios de los comunistas y simpatizantes. Tres hombres, tres movimientos políticos fuertes en Alemania. El más fuerte, ya se vio en la primera vuelta de la elección presidencial, es el movimiento democrático. Los dieciocho millones que logró la candidatura de Hindenburg el 13 de marzo ha de conquistarlos de nuevo. Nada autoriza a pensar que en un mes escaso se haya debilitado el frente de hierro. Al contrario, más nos inclinamos a creer que, proporcionalmente, Hindenburg obtendrá mayor cantidad de sufragios. Proporcionalmente porque es presumible que, en vista a la votación anterior, muchos electores no acudirán a los Colegios electorales. Tampoco es de creer que Hitler aumente su victoria—victoria y fracaso—del 13 de marzo con muchos sufragios más. Acaso le otorguen sus votos parte de los que eligieron a Duestenberg. Acaso. No es probable que eso ocurra por cuanto la organización de los Cascos de Acero, cada vez más enemistada con el nacional-socialismo, ha ordenado a sus miembros que no voten al candidato nacional-socialista, sea quien sea. Pero, a despecho de la orden, no es aventurado suponer que algunos sufragios de Hügenberg vayan a parar a la candidatura de Hitler. En este caso podrá variar el número de votos fascistas. En cuanto a los comunistas, van a la lucha por segunda vez como va, en el fondo, Hitler: por curiosidad. Ni siquiera existe la posibilidad de una sorpresa. Pensando en esa contingencia, difícil, con todo, en Alemania, el frente de hierro, la unión de todas las fuerzas democráticas, ha realizado una campaña de agitación profunda con el fin de que no se apague la emoción en los electores de Hindenburg.

El interés, por consiguiente, de esta elección de segunda vuelta es escaso. Triunfará Hindenburg, que en realidad fue reelegido para su alto cargo el 13 de marzo último. Y después... Después comienza una batalla electoral, que ha de ser dura como pocas: el porvenir de Alemania está en Prusia; el porvenir de Prusia se va a ventilar el día 24 del actual.

Fernando de los Ríos a Calatayud

Hoy es celebrará, en Calatayud, un acto de propaganda socialista, en el que pronunciará una conferencia nuestro querido y admirado camarada Fernando de los Ríos.

Hace ya mucho tiempo que los compañeros de Calatayud, que están realizando una excelente labor de proselitismo, persiguen este propósito. En Calatayud, ciudad que se abre ahora a las ideas socialistas, la palabra de Fernando de los Ríos ha de ser semilla fecunda que rendirá frutos magníficos. De ello estamos seguros, y nos congratulamos de antemano.

Al acto de hoy, que se celebrará a las doce de la mañana, asistirán representaciones de muchos pueblos de la provincia de Zaragoza. En él tomará parte también nuestro compañero Manuel Albar.

CITTI...

El ministro de Bulgaria presenta sus cartas credenciales

Ayer por la mañana presentó sus cartas credenciales al presidente de la República el ministro plenipotenciario de Bulgaria, don Constantino Bartoloff.

El señor Bartoloff llegó a Palacio en automóvil, acompañado por el introducido de embajadores, señor López Lago. En la comitiva figuraba una sección de la Escolta presidencial.

Final del discurso de Caballero

ahora han tomado la modalidad de llamarse sindicalistas, como podían llamarse otra cosa, y hay también sectores comunistas. Hay que reconocer que estos últimos admiten el intervencionismo del Estado, hasta el extremo de figurar en algunos Jurados mixtos elementos comunistas; pero ni los anarquistas ni los sindicalistas admiten ese intervencionismo, ésta es la verdad; ellos dicen que el problema social, la lucha de clases, la lucha de intereses, la lucha del capital y del trabajo, debe resolverse, no por la mediación del Estado, sino de una manera directa, aunque no sea la acción individual, porque la acción directa no supone en muchos casos la acción de los individuos aislados, sino por la acción colectiva, es decir, tratando ellos directamente con los patronos, sin intermediarios de ningún tipo. Esto es lo que quieren los anarquistas y los sindicalistas; y yo digo a los señores diputados que, habiendo en España, como hay, una inmensa mayoría de la clase trabajadora que, ideológicamente, es muy parecida a los otros elementos, porque al fin y al cabo lo que desean es la emancipación total de su clase; habiendo, como hay, una gran masa obrera que cree que debe desaparecer la lucha de clases desapareciendo las clases y constituyendo una sola en el mundo o en la nación donde existan; habiendo esas dos masas obreras que, ideológicamente, en cuanto a la finalidad, en el deseo no están muy lejos, pero en cuanto al procedimiento están por completo separados, yo digo a los señores diputados: Cortes, ¿cómo se resuelve? ¿Qué remedio le va a quedar? ¿Es que va a abandonar sus intereses? ¿Es que cree alguien que la masa obrera, por nada, que esto hay que tenerlo presente, por nada, abandonará su actitud de mejoramiento y de deseo de emanciparse, cueste lo que cueste? Y lo que le corresponde a un Estado, a la República, es buscar el modo de suavizar esa lucha social, que existe, no como consecuencia de las predicaciones de nadie, que las predicaciones podrán envenenar la lucha, pero la lucha existe por la diferencia social, y la diferencia social no puede desaparecer así como por encanto.

Vamos a transformar el régimen económico, como único medio de transformar el régimen social en todos sus órdenes. Yo con mucho gusto y satisfacción oía ayer aquí a un señor diputado, cuyo nombre no recuerdo, y lo siento, que hizo, a juicio mío, la verdadera definición de la solución del problema social. (Un señor DIPUTADO: El señor Fernández Clérigo.) Justo, el señor Fernández Clérigo. Pues este señor diputado dijo: «Yo simpatizo con el Socialismo, pero comprendo que el Socialismo no puede sustituir la estructura económica que hoy existe, y mientras ese Socialismo no esté en condiciones de poder sustituir con otra estructura económica a la que hoy existe, sería inútil, y además peligroso y dañoso, que pretendiese únicamente transformar la sociedad». Lo que yo digo a los señores diputados es que nosotros vamos a transformar el régimen económico, porque entendemos que transformando el régimen económico se transforma el régimen social en todos sus órdenes; pero reconocemos que esto no se puede hacer, como algunos piensan, de la noche a la mañana, porque la burguesía española todavía no tiene el desarrollo suficiente y porque nuestra industria nacional no está en las condiciones que convienen para hacer una transformación absoluta; pero como no podemos evitar la lucha social, los socialistas nos acogemos, nos albergamos en una legislación social para ir levantando el nivel moral y material de esa masa obrera, dándole mayor capacidad, dándole mayores comodidades económicas y poniéndolo en condiciones de que, dentro de la lucha, la lucha se vaya humanizando todo lo posible, aunque, de todos modos, a juicio nuestro, no se evitara la transformación social, ni mucho menos. Lo que ocurrirá es que esa transformación social se realice de otra forma, no por esa violencia tan cruenta que algunos creen; puede que haya violencia, acaso sí, porque seguramente el capitalismo no querrá abandonar sus posiciones así por capricho, ni porque los demás se lo digan, y se defenderá; pero si tiene la comprensión necesaria, se irá haciendo esa transformación, y en todo caso la lucha será mucho menor.

Si no se cumple la legislación social, habrá que defender de otra forma los intereses de los obreros.

Esto es lo que deseamos los socialistas; pero queremos que haya una legislación social y que se cumpla; porque si no tenemos legislación social, o si, teniendo-la, no se cumple, no habrá más remedio que defender los intereses de los obreros; pues hay que reconocer que la clase obrera se encuentra en situación de inferioridad dentro del régimen capitalista, sin tener los medios de trabajo y los elementos de producción que necesita, lo que, naturalmente, le obliga a vender su fuerza de trabajo al capitalismo, y el capitalismo sólo compra aquella fuerza de trabajo que le hace falta; la que no le es necesaria no la compra, y todas esas grandes masas de obreros que están sin ocupación representan la fuerza de trabajo que no se compra, que no se emplea. Y el problema que esto plantea, por muchas vueltas que le demos, por mucho que hagamos, sólo lo podremos atenuar, porque todo eso en el régimen capitalista existirá siempre; si no, no habría régimen capitalista. (Aplausos.)

Pues bien, señores diputados: ante esta situación, nosotros, los socialistas, tenemos que decir que para llegar al ideal falta todavía mucho camino que recorrer; es más: no se vislumbra el final de ese camino; por lo que quien se dirige en este momento a la Cámara, como muchos de sus compañeros (creo que todos), cuando hablamos de Socialismo no lo hacemos refiriéndonos a una meta, sino que hablamos del mejoramiento continuo, perfecto, de la Humanidad, y cuanto mayor perfección logremos, más desearíamos alcanzar; en todo caso, llegaremos a una estación y seguiremos andando para llegar a otra y a otra. A nosotros se nos acusa de catastróficos en general, y, sin embargo, esos son los propósitos y la ideología que tenemos.

Pues bien, señores diputados: el proyecto que se discute tiende a facilitar la labor que tiene que hacer la República, y claro está que puede ser objeto de modificaciones, pueden presentarse enmiendas, que la Comisión aceptará o no; por mi parte, tengo que adelantar a la Cámara que me he puesto de acuerdo con la Comisión para modificar una parte del proyecto. Hemos considerado necesario, más que lo necesario conveniente, con objeto de evitar suspicacias y discusiones estériles, proponer a la Cámara que en el artículo 2.º que trata de las relaciones entre los gobernadores y los delegados del Trabajo se suprima un inciso del primer párrafo y todo el párrafo segundo, terminando el primer párrafo en las palabras «del Trabajo». Esta era una cosa que tenemos resuelta desde anteaer; quiero hacerle constar así; porque las relaciones entre los gobernadores y los delegados del Trabajo podrán establecerse luego, cuando se haga el reglamento; entonces, la experiencia que habrá de adquirirse permitirá modificar cuanto sea necesario para que lo que se haga en este aspecto pueda resultar práctico.

En cuanto a las oposiciones, ha habido quien ha manifestado que el organismo que se propone no puede inspirar confianza a la Cámara ni al país por tratarse de un organismo de aluvión. Tengo que decir que va a darse intervención en él—si no recuerdo mal—al presidente y al secretario del Consejo de Trabajo, quienes pertenecen a dicho Consejo desde el año 1904, en que se fundó. Creo, señores diputados, que llevando el presidente y secretario citados en el desempeño de sus cargos tantos años, deberán tener algún conocimiento de lo que todas estas cosas son, aparte de que se da también participación a otros elementos, ajenos al Consejo de Trabajo. De todos modos, si la Cámara considera que esto no es suficiente y que no inspira la confianza necesaria para que se hagan los nombramientos en debida forma, la Cámara es libre de proponer lo que estime conveniente y buscar otro Tribunal, si lo que desea es encontrar otro con las máximas garantías. Yo no me voy a oponer a eso; pero tengo que repetir ahora lo que ya indiqué el otro día, o sea que rechazo en absoluto con toda energía cualquier suspicacia contra ese organismo, que ha dado pruebas de que no se doblega tan fácilmente a la recomendación.

En el momento oportuno, el Partido Socialista abandonará el Poder. Ya no hay maniquía, ahora hay República; ya no puede ser responsable la maniquía de lo que a la clase obrera le pueda ocurrir; ahora es la República, y conviene que la clase obrera sepa en qué sitio está. Pero tengo la seguridad, tengo la confianza de que cuando llegue el momento oportuno, el Partido Socialista—o los que podemos garantizar—cumplirá con su deber y dirá a los republicanos: «Ahí tenéis la República; nosotros hemos colaborado para traerla, para consolidarla; ahí os la entregamos sana de alma y de cuerpo; ahora, ciudad de ella, que nosotros también colaboraremos para cuidarla y salvarla si es necesario. Y ésta es nuestra conducta. (Aplausos en la mayoría.)

Y no quiero molestarlos más. Esta es nuestra conducta: en el «Diario de las Sesiones», con los errores que yo pueda cometer en la apreciación de las cosas y, a lo mejor, habiéndome excedido en algún punto o habiéndome quedado corto en algún otro, constará cuáles son nuestras ideas y nuestro propósito. Creo que la Cámara debe comprender, por lo menos, el buen deseo y la buena fe con que nosotros procedemos en particular, porque nosotros no tenemos ambiciones, ni si no deseamos absolutamente nada. ¡Ya lo veréis; cuando llegue algún día—permittede inciso—en que los republicanos tengáis que llamar a los socialistas para que ayuden al sostenimiento de la República (Un señor DIPUTADO: No digo que no.); pero no conviene establecer abusos de tal grado, para evitar que en ese caso... (Un señor DIPUTADO: A todos, a todos)—a todos, a todos me dirijo—para evitar que en ese caso nos encontremos en situación difícil para poderles ayudar.

(Gran ovación en toda la Cámara. Muchos diputados se acercan a nuestro camarada Caballero para felicitarle por su magnífico discurso.)

Partido Socialista Obrero

Advertencias a las Agrupaciones.

Con sobrada frecuencia se tiene costumbre en la Secretaría del Partido de haber sido sorpreñida la buena fe de nuestros compañeros de provincias por elementos que, haciendo pasar por socialistas, y hasta empleando en ocasiones el nombre de compañeros que forman parte de los organismos directivos, acuden a nuestras organizaciones en demanda de auxilio, casi siempre de orden material. Para evitar que continúe el engaño advertimos, aunque otras veces ya lo hemos hecho, que no debe atenderse a nadie que no exhiba su documentación en regla, o que, en su defecto, ofrezca sólidas garantías de veracidad. Tanto cuando se trate de peticiones de dinero como cuando se trate de ayudas de otra clase. Recientemente se han dirigido a la Ejecutiva numerosas organizaciones de Andalucía y Extremadura exponiendo el caso de cierta propagandista llamada Margarita Herráiz, que utiliza el nombre del Partido para sus campañas, aunque éstas, según nuestros informes, son muchas veces contrarias a las ideas socialistas. Al parecer, esta buena señora suele cobrar como pago de su trabajo cantidades que oscilan según la buena voluntad de las organizaciones, procedimiento desconocido por completo entre los socialistas. Y en respuesta a quienes nos escriben, y para advertencia de los demás, decimos que Margarita Herráiz no es afiliada al Partido ni tiene ninguna relación con él. Conste así para evitar equívocos.

La asistencia obligada de los diputados a las sesiones parlamentarias, aparte las ocupaciones de otro género que pesan sobre muchos de ellos, hacen muy difícil la organización de

campañas de propaganda. Ocurre además, que las Agrupaciones que se dirigen a la Ejecutiva en ese sentido suelen hacerlo por no tener en cuenta esas dificultades, con apremios de tiempo que imposibilitan muchas veces atender su deseo.

Para regular la propaganda conviene que se tengan en cuenta, muy especialmente, estas dos condiciones: que los diputados no adquieran compromisos individuales, y que las organizaciones que soliciten propaganda se dirijan a la Ejecutiva, con todo el tiempo que les sea posible. Sólo así será fácil organizar con alguna eficacia la propaganda, haciéndola compatible con las tareas parlamentarias y acopiándola a las necesidades generales.

Nota importante

Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra

Se nos envía la siguiente nota, que publicamos con mucho gusto: «La Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra ha tenido conocimiento de una circular dirigida a los Alcaldes y secretarios de todos los Ayuntamientos de España, por la que se convoca a una llamada Asamblea Nacional de labradores, arrendatarios, colonos, aparceros, medianeros, ganaderos y pequeños propietarios de España, que tendrá efecto en Madrid en los días del 12 al 16 del actual, reunión preliminar, se dice, del Primer Congreso Nacional de Agricultura.

Desconocemos quién o quiénes organizan esta Asamblea, y por lo tanto, si se trata de individuos u organismos; pero en ambos casos ponemos en conocimiento de todas las Sociedades que pertenezcan a nuestra Federación que somos ajenos por completo a esta convocatoria, y por lo tanto, deben abstenerse de asistir a esta Asamblea y a todas las que convengan que no lo sean por la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.—El secretario, Lucio Martínez Gil.»

BARCELONESAS

Nota semanal

El buen ciudadano barcelonés puede estar realmente orgulloso de la actividad política que de un tiempo a esta parte se observa en la ciudad condal. De tal modo este sentimiento hace vibrar a la ciudad y tantas son las panceas que al ciudadano se le ofrecen, que se da el caso, realmente peregrino y único en España, de que haya catalogados como diferentes partidos políticos en plena actuación. Todos ellos sueñan con atraerse al elector, y al efecto le brindan lo mejor de la cosecha de cada uno de ellos, acompañada de la mejor de las sonrisas y más adulatoria de las reverencias.

Barcelona política? Nadie podrá afirmar tal cosa después de saber que existen quince partidos políticos legítimamente constituidos. Hasta los sindicalistas sienten el contagio y apoyan amorosamente a lo que posiblemente se denomina Extrema Izquierda Federal, que ha dado políticos tan preclaros como Jiménez, Sediles y otros de menor cuantía.

Quince partidos políticos! Nadie tiene derecho, después de conocer este detalle, a dudar de la capacidad política de los barcelonés en las lides ciudadanas. Es muy posible que dentro de algún tiempo, cuando esté en vigor el Estatuto y éstos nos haya resuelto los problemas sociales, aquí tan complicados, y nos convirtiera en habitantes de un nuevo Edén, que cada ciudadano barcelonés elabore un programa político y social para su uso particular, con exclusión de cualquier otro programa que le ofrezcan otros ciudadanos tan cultos y preparados.

Son tantos los matices de los quince partidos aspirantes a hacer la felicidad de Barcelona, en primer lugar, y luego de España, si es que los tucos cerebros de allende el Ebro pueden asimilar las luminosas ideas que nuestros hombres les lleven, que se hace un tanto difícil el comprender cómo la exuberante imaginación de unos hombres, mejor dicho, de unos descoupaados, haya podido concebir, planear y terminar, con toda clase de detalles y previstas de antemano todas las objeciones quince sistemas políticos casi todos novecentos, y algunos restaurados y otros oliendo francamente a rafañina, a pesar de su flamante y chillona presentación, tal como ocurre con el sistema político de los radicales de por aquí.

Las concepciones políticas de esos diferentes grupos son tan diversas en la forma y tan comunes en el fondo, que van desde el que todo lo resuelve matando burgueses y comiéndose pensar en su propia salsa hasta los que surrien con infatigable gozo con una cantidad de tipos metilao y jesuita, sentimientos católicos y humanitarios en lo bien que rimarian sus sentimientos católicos y humanitarios a todos los herejes y republicanos que están desachicharrando a España. No faltan tampoco los que difunden cuantas patuladas traperas les sea posible a todo régimen liberal, y por haber de todo, no carecen tampoco de un partido tipo comunista, producto exclusivo de esta tierra, que se llama Bloque Obrero y Campesino.

A nuestro juicio, ese último partido es el más interesante de toda la extensa gama de los grupos y grupitos políticos más o menos numerosos que venimos comentando.

Ese grupo, al igual que otro que se denomina Unión Socialista de Cataluña, entiende que antes que la defensa de los idearios base de su existencia, procede la de un nacionalismo exaltado y estridente, y así sucede que el Bloque, ese famoso grupo constituido, a nuestro modo de ver las cosas, con el único objeto de proporcionar a la burguesía catalana y catalanista el último consuelo de que, si han de ser devorados, lo sean siquiera por comunistas tipo Bloque Obrero y Campesino, catalanistas de pura cepa y de acendrado patriotismo, en un Congreso celebrado últimamente ha tomado el radical acuerdo de romper con el Internacional Comunista, y, por tanto, con el partido comunista español. Dado este primer paso, nosotros nos atrevemos a brindarles una idea, a pesar de nuestra insignificancia. Es la de que procedan a formar una nueva Internacional dentro de los límites de Cataluña y la pongan inmediatamente bajo la advocación de san Jorge.

De esta manera lograrán adquirir destacada, obtener beligerancia y quién sabe si en el correr de los tiempos algún obispo comprensivo les impangu la cinta de congregados de San Luis Gonzaga.

Todo puede esperarse de esos terribles revolucionarios que hoy se desgajan de la III Internacional para ver de hacer en la política catalana el «pendiente» con la Lliga Regionalista.

La derecha republicana en Salamanca

Maura afirma que no es posible la separación de los partidos republicanos

SALAMANCA, 9 (10.30 n.).—A las ocho de la noche llegó el señor Maura, a quien recibieron sus correligionarios. Inauguró el domicilio social de su partido, pronunciando unas breves palabras.

«Esto que estamos celebrando—dijo—no es un acto de partido. La presencia del gobernador y del alcalde sería garantía suficiente de ello. En estos instantes no es posible todavía que esos separemos los partidos republicanos. La República es una sola y es preciso hacer una España totalmente nueva. La República vino para hacer una nueva España, y para sostenerla debemos estar unidos siempre todos los republicanos. Esto no quiere decir que los partidos no deban hacer labor separada, pues tienen que cumplir una misión, cual es la de atraer esas masas dispersas, agrupándolas, pero huyendo mucho, muy mucho, de dejar pasar a estas Agrupaciones a aquellos individuos que no deben pasar, a aquellos que no tienen nada que hacer en el campo republicano. Sólo debe admitirse a aquellos que vengan de corazón.»

Mañana hablará el señor Maura en el mitin de la plaza de toros, y después será obsequiado con un banquete.—(Febus.)

Otra vez en la cárcel

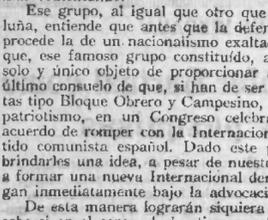
La eterna señora Hanau

PARIS, 9.—Otra vez ha vuelto a ingresar en la cárcel la señora Hanau, acusada de haberse procurado un documento perteneciente al ministerio de Hacienda francés.

La señora Hanau, que, como se sabe, ha estado ya otras veces en la cárcel, se queja de que se trata de una persecución de carácter político.

PABLILLOS

La redención del obrero está en la creación de Cooperativas. El deber del mismo es ayudar a la ya creadas para que se implanten con brevedad en todos los ramos. Por ello, los obreros de esta Cooperativa le invitamos para que, al comprar los calzados que necesitamos, exijamos esta marca:



Ello será cumplir con tu deber y laborar por tu independencia, ya que el régimen capitalista pone toda clase de barreras para que las Cooperativas no florezcan.

Sólo fabricamos calzados de CABELLE RO EN TODAS SUS CLASES Y SANDALIAS DE TODOS LOS TAMAOS

Nuestros precios están fuera de toda competencia, pues son precios para obreros.

La calidad es constantemente mejorada en nuestro afán de progreso.

SOCIEDAD COOPERATIVA OBRERA "EL PROGRESO"

espectáculos



LOS AMOS DEL MEGAFONO

Antes de mandar, ya mandó en ellos el arte

¿Qué cosa es usted: escritor, actor, escultor, pintor, vendedor de terrenos, camarero o director de orquesta? Si ejerce usted alguna de las profesiones mencionadas, no sería difícil que un día, previo devaneo con la Dama Fortuna, se viese con un megáfono en la mano, convertido en amo y señor de un escenario cinematográfico.

Esto no quiere decir, desde luego, que para dirigir películas haya que estudiar escultura o meterse a vender terrenos; pero lo cierto es que casi todos los directores, antes de serlo, se han dedicado a uno de aquellos oficios.

Harry Pollard, por ejemplo, fué primer actor en la antigua compañía de Alcazar en San Francisco, y como actor empezó también su carrera cinematográfica.

Jack Conway, que dirigiera recien-

PALACIO DE LA MÚSICA

MANANA, ESTRENO:

WILLY FORST y LEE PARRY

en



Una ópera originalísima, en un ambiente completamente nuevo.

Film GAUMONT

LO DEL BANCO DE VIZCAYA

Se considera al chofer Bartual como el eje de las pesquisas

Como se sabe, se halla en manos de la justicia el chofer Joaquín Bartual, cuyas declaraciones han sido recogidas con gran cuidado por la policía como base para futuras actuaciones.

A la policía han parecido muy sospechosos algunos de los puntos de la declaración de Bartual, como, por ejemplo, que le quitara el coche y que no se apresurase a poner el hecho en conocimiento de la guardia civil, con la cual tuvo que cruzarse por la carretera a su regreso a Madrid.

Ha sido detenido asimismo un tío del chofer, que en sus declaraciones se mostró de acuerdo con su sobrino en cuanto a la hora en que estuvo juntos.

La policía continúa las investigaciones.

La policía continuó durante todo el día de ayer las investigaciones para aclarar lo relacionado con el atraco al Banco de Vizcaya.

Ante los empleados que se hallaban en el local del Banco a la hora del suceso se han presentado a diversos maleantes para que los vieran, por si los reconocían como autores del hecho, sin que a la hora actual se sepa si estas pesquisas han dado algún resultado.

Se cree que no es culpable un sospechoso detenido.

Parece ser que el maleante detenido anoche en la Puerta del Sol no está complicado en el suceso, a pesar de las primeras manifestaciones del muchacho Gabriel Domingo, que en el primer momento creyó reconocerlo, no mostrándose ya tan seguro después.

El muchacho Eduardo López, que iba al Banco con un recado de la perfumería donde trabajaba, cuando el hecho tuvo efecto, se halla enfermo a consecuencia de la impresión.

El señor Aparicio interroga al chofer.

El comisario de la primera brigada, señor Aparicio, ha vuelto a interrogar nuevamente, con mucha extensión, al chofer Bartual, cuyas declaraciones no han aportado más luces al suceso.

El señor Aparicio le hizo ver que éstas eran demasiado ingenuas para creerlas, sin conseguir más que una ratificación.

tamente «Arsenio Lupin», con John y Lionel Barrymore, era asimismo primer actor en la célebre David Belasco, trabajando más tarde en películas de Jack London.

Harry Beaumont, director de tantas comedias sutiles, representó en muchos años antes de empuñar el megáfono. Charles Brabin era primer actor en Inglaterra.

Pensar que aun Van Dyke, el formidable creador de «Trader Horn», fué miembro de una compañía de la legua!... Después de semejante noticia, no causaría extrañeza ver a la mismísima Garbo de directora!

Todd Browning, cuya fama creció hasta las nubes en los buenos tiempos de Lon Chaney, y se quedó en las nubes, recorrió el mundo con un circo ambulante; fué bailarín, payaso, saltimbanqui, y ayudante de curandero. Las películas de Browning, diremos de paso, proyectan vislumbres de ese mundo pintoresco que conociera en su juventud.

Antes de dirigir a Polly Moran y Marie Dressler en tantas regocijadas comedias, Charles Reisner fué actor cómico él mismo. Trabajó primero en variedades, y después en el cine, a las órdenes de Mack Sennett y Charles Chaplin, respectivamente.

Edmund Goulding hacía de primer actor en teatros de Inglaterra. Entre otros que de las tablas pasaron a la silla de director, se incluyen: Cecil B. de Mille, héroe de compañías de la legua veinticinco años ha, cuando ni siquiera soñaba en convertirse en el mago de la pantalla; D. W. Griffith, autor de tantas importantes innovaciones en la técnica directorial, y antiguamente actor neoyorquino; Wesley Kugles y Herbert Brenon, que principiarón de «extras» en el teatro Daly, de Nueva York.

Otros más fueron «cameramen» en la era de la pantalla silenciosa. Victor Fleming, que sirvió en el ejército durante la guerra mundial, se cuenta en este número. George Hill se ganaba la vida fotografiando escenas

RIALTO

presenta mañana, lunes, la mayor atracción de la temporada:

IMPERIO ARGENTINA

y su maravilloso espectáculo,

en el que figuran, entre otras cosas, el formidable BALLET

MANGAN'S CARLTON

TILLER GIRLS

del Paramount, de París,

y las deliciosas danzadoras

TONY RENE AND BEBE

del teatro Plaza, de Londres.

OIGA USTED A LA PROPIA

IMPERIO ARGENTINA EN SUS DELICIOSAS CANCIONES DE «SU NOCHE DE BODAS»

Decorados y vestuario ex profeso y del Paramount, de París.

a las órdenes de Hobart Bosworth, muchos años antes de que le tocara dirigir escenas él mismo. Sydney Franklin, creador de «Sólo ella lo sabe» (el gran triunfo cinematográfico de 1931), fué también fotógrafo de Hobart Bosworth; y, por último, Bert Glennon era «cameraman», y por cierto que a él se debió la fotografía de aquella célebre película de Cecil B. de Mille, «Los diez mandamientos».

La musa de la pintura y escultura ha cedido no pocos de sus fieles a la novísima deidad de la cámara. George Fitzmaurice, que estudió pintura en París antes de venir a Hollywood, es uno de ellos. Rex Ingram, que, por cierto, está ahora en Francia, se ha-

La gentil estrella francesa

SIMONE VAUDRY, tan aplaudida por nuestros públicos



La timidez de Robert Montgomery

Cuenta él mismo que siempre fué muy tímido. En el colegio creía que nunca estaba en su sitio. Durante su adolescencia, la conversación con todo ser extraño constituyó para él un verdadero martirio...

Cuando murió su padre, huérfano y pobre, tuvo necesidad de trabajar, y tan sólo a fuerza de voluntad y después de duras experiencias, comprendió que su timidez sería un serio obstáculo para su carrera. Así aprendió a hacerse una personalidad y a no tener el diálogo con gente extraña.

Dice también que ha tenido siempre tres ambiciones: desprenderse de su timidez, triunfar en su carrera y convertirse en granjero... Y como logró las dos primeras, pronto lo veremos en alguna granja modelo.

Reconocen la importancia y difusión de EL SOCIALISTA aque- llos que en él se anuncian. Ayudar a los que nos ayudan es un deber de nuestros lectores.

Enrique AZNAR

bía ganado renombre como escultor cuando dirigió a Valentino en «Los cuatro jinetes del Apocalipsis».

Tampoco faltan escritores entre los privilegiados que manejan el megáfono. Ahí tenéis, por ejemplo, a William de Mille, hermano de Cecil, y en otro tiempo dramaturgo de fama. Entre este grupo, algunos han vuelto a su antigua profesión, como lo demuestra el caso de Rupert Hughes y Paul Bern. Este último, después de desertar de la literatura por las tareas directores, acabó por abandonar el megáfono por la pluma, y actualmente es escritor de argumentos bajo contrato con la Metro-Goldwyn-Mayer.

También hay hombres de negocios — por lo menos, antiguos hombres de negocios—entre el gremio directoral: Sam Wood era vendedor de terrenos; Clarence Brown, vendedor de automóviles, y Howard Hughes, fabricante de instrumentos para la industria petrolera.

Conque ya veis, caminos totalmente opuestos llevan a menudo al mismo sitio... Pero hay una regla que no falla: ya sean artistas, escritores o comerciantes, los futuros reyes del megáfono deben tener, además del «instinto artístico», un carácter tenaz y una gran resistencia mental y física para soportar la tensión nerviosa que implica la factura de «films». El trono del estudio no está ciertamente reservado a los «pobres de espíritu».

Enrique AZNAR

Reconocen la importancia y difusión de EL SOCIALISTA aque- llos que en él se anuncian. Ayudar a los que nos ayudan es un deber de nuestros lectores.

Enrique AZNAR

AVENIDA

MANANA, ESTRENO de la superproducción UNIVERSAL

El puente de Waterloo

por MAE CLARKE y KENT DOUGLASS

Estamos absoluta y completamente de acuerdo

Alberto Insúa ha dedicado recientemente una de las crónicas que publica en «La Voz» a la defensa del cine español.

Después de una sintética exposición de lo que con respecto a esta artística industria se hace en el extranjero, y de lo que en España no se hace, sienta una afirmación que debemos recoger. Dice que, para impedir que progresen la industria cinematográfica española, algunos productores extranjeros suelen hacer:

Rebajar a nuestros empresarios el precio de sus películas, a condición de que no estrenen las nacionales. Contratar todas las fechas de la temporada, a fin de no dejar espacio para el estreno de las cintas españolas. Negar material selecto a quien las proyecte.

Prohibir que nuestras películas sean proyectadas con los aparatos actuales, que en su mayoría son propiedad de entidades exóticas.

Tal vez haya en estas afirmaciones algo de exageración, producto de la justa indignación del artista hacia determinados procedimientos. Es lo cierto, sin embargo, que por uno u otro motivo, hay en nuestro país, para con la propia producción, un régimen muy distinto al que adoptan para la suya los demás pueblos. Aquí, malos recuerdos, desconfianza en el propio valer, retraimiento de los capitalistas. Y el extranjero, de espíritu comercial más afinado que el nuestro, aprovecha la circunstancia para ofrecernos su mercancía, no siempre de tan buena calidad como se cree. Nosotros pensamos sinceramente que, si existe la obstrucción de que habla Insúa, es innecesaria, puesto que el productor de películas no halla frente a él al competidor español. Desde luego, el arma de rebajar el precio de sus películas es algo que nos resistimos a aceptar hasta que la mayoría de los empresarios nos confirmen la noticia. Hasta ahora, no hablamos oído sino que los «films» extranjeros costaban un dineral. Dicen que ese es el motivo por el cual el espectáculo no puede pre-

DOS GEMELAS

Las «benjamínas» de la pantalla son seguramente dos niñas, Madelón y Rosalbe Davis, que acaban de debutar con la película «En el mar negro». ¿Su edad? Dos años. En realidad, las dos artistas minúsculas no interpretan sino un solo papel. Pero, según su director, una posee un carácter riente y fácil, mientras que la otra se astuta ante la «camerera».

Por ello, con arreglo a las exigencias del «escenario», se utiliza una u otra. Siendo gemelas, es difícil reconocerlas, y los espectadores no se dan cuenta de la estratagemas.

La Lucha Antivenérea

Corrigiendo grandes vergüenzas pasadas

La «Gaceta» de hoy publica un decreto del ministerio de la Gobernación, cuya sola lectura prueba la bochornosa situación en que la monarquía ha sostenido servicios higiénicos de la lucha antivenérea. Las Cortes constituyentes han corregido este denigrante estado de cosas votando el importante crédito requerido por el servicio. Reproducimos el decreto de referencia:

«La Lucha Antivenérea ha alcanzado en estos últimos años una importancia extraordinaria y una eficacia manifiesta, en gran parte debida a una organización racional de los servicios que poco a poco fueron atrayendo a los Dispensarios a hombres, mujeres y niños que nada tienen que ver con el sector prostibulario, que únicamente era atendido en los antiguos servicios llamados Dispensarios de Higiene».

Pero quedaba un punto negro, mil veces denunciado por las autoridades sanitarias y médicos afectos al servicio: era el origen inconfesable de los fondos de que se nutría la Lucha oficial Antivenérea y que no eran otros sino los procedentes de la exacción de una cuota mensual a las dueñas de las casas de prostitución. Este método de allegar recursos para el sostenimiento de una campaña sanitaria, constituía un baldón para la dignidad de un Estado y ha cabido a las Cortes constituyentes el honor de hacer desaparecer una disposición gubernativa tan bochornosa y denigrante, incluyendo en los presupuestos del Estado la partida correspondiente que ha de sustituir a tan vergonzoso tributo, acabando así con la parajeada de que en los momentos en que, afortunadamente para la cultura de nuestro pueblo, las enfermedades venéreas ya no se llaman vergonzosas, quedase una sola vergüenza, la mayor de todas: la del sistema de arbitrar los recursos para la lucha contra dichas plagas.

En vista de estas consideraciones, y a fin de dar adecuado y eficaz cumplimiento a las modificaciones fundamentales que en la organización del Servicio oficial Antivenéreo disponen los presupuestos aprobados por las Cortes constituyentes,

El presidente de la República, de



EN DEFENSA DEL CINE ESPAÑOL

Estamos absoluta y completamente de acuerdo

Estamos completamente de acuerdo en este extremo: hace falta hacer cine español. Así lo han comprendido muchos aficionados que se han agrupado, en dos o tres Sociedades recientemente fundadas, para producir películas españolas hechas en España. Ese es el procedimiento: producir, porque luego no creemos que haya muchos empresarios que soporten, ni por patriotismo ni por interés, las imposiciones a que venimos refiriéndonos.

En cuanto a las cintas sincronizadas por el sistema del «dobble», he aquí lo que dice Alberto Insúa: «Es menester rechazarlas, porque estas películas son el baldón de nuestros actores, la ruina de nuestra industria y una ofensa a nuestros literatos. Todos los países las rechazan. Francia exige que por cada película que entre en su país sincronizada por «dobles», la entidad importadora habrá de comprar una película genuinamente francesa o habrá de hacerla en sus estudios, utilizando totalmente elementos franceses».

España debe pedir otro tanto. De lo contrario, si nos consolidamos la industria, ni nuestros artistas podrán vivir del cine».

Es cierto. Nuestra conformidad con los defensores del cinematógrafo español es absoluta. Con ellos pedimos la prohibición del «dobble» y el porcentaje obligatorio. Es la única manera de impedir que España siga siendo una colonia del cinematógrafo extranjero y de lograr—con todos sus beneficios materiales y morales—una industria cinematográfica nacional.

También nosotros estamos completamente de acuerdo. Y entendemos que estas cuestiones deben tratarse sin fobias ni chauvinismos acriticos. Deben estudiarse las causas del fraude de nuestra industria, y ver si con inyecciones de técnicos extranjeros—de los que vivimos aprendiendo—se puede o no proveer de películas un mercado de más de cien millones de habitantes.

La Lucha Antivenérea

Corrigiendo grandes vergüenzas pasadas

La «Gaceta» de hoy publica un decreto del ministerio de la Gobernación, cuya sola lectura prueba la bochornosa situación en que la monarquía ha sostenido servicios higiénicos de la lucha antivenérea. Las Cortes constituyentes han corregido este denigrante estado de cosas votando el importante crédito requerido por el servicio. Reproducimos el decreto de referencia:

«La Lucha Antivenérea ha alcanzado en estos últimos años una importancia extraordinaria y una eficacia manifiesta, en gran parte debida a una organización racional de los servicios que poco a poco fueron atrayendo a los Dispensarios a hombres, mujeres y niños que nada tienen que ver con el sector prostibulario, que únicamente era atendido en los antiguos servicios llamados Dispensarios de Higiene».

Pero quedaba un punto negro, mil veces denunciado por las autoridades sanitarias y médicos afectos al servicio: era el origen inconfesable de los fondos de que se nutría la Lucha oficial Antivenérea y que no eran otros sino los procedentes de la exacción de una cuota mensual a las dueñas de las casas de prostitución. Este método de allegar recursos para el sostenimiento de una campaña sanitaria, constituía un baldón para la dignidad de un Estado y ha cabido a las Cortes constituyentes el honor de hacer desaparecer una disposición gubernativa tan bochornosa y denigrante, incluyendo en los presupuestos del Estado la partida correspondiente que ha de sustituir a tan vergonzoso tributo, acabando así con la parajeada de que en los momentos en que, afortunadamente para la cultura de nuestro pueblo, las enfermedades venéreas ya no se llaman vergonzosas, quedase una sola vergüenza, la mayor de todas: la del sistema de arbitrar los recursos para la lucha contra dichas plagas.

En vista de estas consideraciones, y a fin de dar adecuado y eficaz cumplimiento a las modificaciones fundamentales que en la organización del Servicio oficial Antivenéreo disponen los presupuestos aprobados por las Cortes constituyentes,

El presidente de la República, de



Unión Eéctrica Madrileña

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 del mes de abril, a las once de la mañana, en el domicilio social, del Conde de Peñalver, número 25, bajo el orden del día siguiente:

Primero. Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio de 1931 y su aprobación, si procede.

Segundo. Distribución de beneficios.

Se recuerda a los señores accionistas lo prescrito en los artículos 10, 17 y 43 de los Estatutos.

Madrid, 7 de abril de 1932.—Valentín Ruiz Senén, consejero y director gerente.

MOVIMIENTO OBRERO

"Nuevas normas sindicales"

Organizada por el Grupo Socialista del Transporte se celebrará el martes, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, una interesante conferencia del camarada Carlos Hernández, secretario de la Federación Nacional del Transporte, que disertará sobre el tema "Nuevas normas sindicales".

La huelga de constructores de carruajes

Una nota de la Sociedad de Ebanistas. La Sociedad de Ebanistas pone en conocimiento de sus asociados que, habiéndose en huelga los constructores de carruajes, se abstengan de ir a solicitar trabajo a ningún taller de esta industria. Al mismo tiempo manifiesta que, para los efectos de días festivos, en las bases están perfectamente claros cuáles han de ser estos.

Se han reunido...

Joyeros. En el salón terraza de la Casa del Pueblo se reunieron ayer en junta general los obreros joyeros. Se aprobó el acta anterior, las altas y bajas y las cuentas del último trimestre. La Directiva dio cuenta ampliamente de sus gestiones, que fueron aprobadas por unanimidad.

También fueron aprobadas las de los vocales del Jurado mixto, entre las que se destacan las llevadas a cabo por la Casa Ansonera sobre el despido de cuatro obreros de dicha Casa, asunto al que se dio una solución amistosa, concediéndose a los obreros despedidos el jornal de dos meses.

Otra de las gestiones realizadas es la llevada a cabo en el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, con objeto de amorrar la crisis por que atraviesa la profesión, sobre establecimiento de Aduanas y soluciones para evitar el contrabando de alhajas.

La Directiva contestó satisfactoriamente varias preguntas formuladas por los afiliados, aprobándose seguidamente todas las proposiciones presentadas por la Directiva.

Se designó colaborador al compañero Mariano Casado.

Los Grupos Sindicales Socialistas

El de Artes Gráficas. Se convoca a junta general extraordinaria para el próximo lunes, a las diez y media de la noche, en el Círculo Socialista del Norte, Jerónimo de la Quintana, 2, para tratar el siguiente orden del día: 1.º Examen del orden del día del XX Congreso de la Federación Gráfica; y 2.º Propuesta de delegados al referido Congreso.

Se ruega la asistencia de todos los afiliados.—El Comité.

El de Artes Blancas.

Se ruega a los afiliados pertenecientes a la Sociedad de Repartidores se pasen mañana, a las cinco y media de la tarde, por la Secretaría 16 de la Casa del Pueblo.

Reuniones y convocatorias

"Vindicación", Sociedad de Cigarreros, Tabaceros y Empleados.—Junta general hoy, a las cuatro y media de la tarde, en Augusto Figueroa, 31 y 33.

Sociedad de Dependencias de Camiseros.—Junta ordinaria mañana, a las diez de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Sindicato Metalúrgico de Madrid "El Balastrero".—Se convoca a las siguientes reuniones: hoy, a las diez de la mañana, en el salón terraza de nuestro domicilio social, Piamonte, 2, Casa del Pueblo, reunión con los compañeros asociados a este Sindicato que pertenecen a la profesión de Acensurados, y el día 11, a las ocho de la mañana, en nuestra Secretaría, a los compañeros asociados que pertenecen a la especialidad de Máquinas de Escribir, Calculador y Multiplicadores.

Por la importancia de estas reuniones, rogamos la mayor puntualidad.

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón teatro, a las diez de la mañana, Alhauikus.

En el salón grande, a las nueve de la mañana, Congreso de Trabajadores de la Tierra (Castilla la Nueva).

En el salón teatro, a las diez de la mañana, Sindicato Metalúrgico; y a las cuatro de la tarde, Curtidores.

Para el lunes.

En el salón teatro, a las diez de la mañana, Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso regional de Trabajadores de la Tierra.

En el salón terraza, a las seis y media de la tarde, Tintoreros y Quitamanchas; a las diez y media de la noche, Dependencia de Casinos.

Otras noticias

Horario de apertura y cierre del comercio de la Alimentación.

El Jurado mixto del Comercio de la Alimentación de Madrid nos envía la siguiente nota:

"Por el ministro de Trabajo y Previsión ha sido aprobado el contrato de trabajo de este organismo y empezará a regir el próximo lunes, día 11, en que el horario de apertura y cierre será:

Fruterías: Desde el 16 de septiembre al 15 de mayo; Apertura, nueve de la mañana; cierre, dos de la tarde.

Apertura, cinco de la tarde; cierre, ocho de la noche.

Para todos los demás establecimientos: Desde el 1 de abril a 30 de septiembre: Apertura, ocho y media

de la mañana; cierre, una y media de la tarde.

Apertura, cinco y media de la tarde; cierre, ocho y media de la noche. Desde el 17 de este mes de abril regirá el descanso dominical completo, no abriéndose los establecimientos afectos a este Jurado mixto.

Ha sido aprobado el contrato de trabajo de los dependientes de la Alimentación.

Como dice la anterior nota, ha sido aprobado por el camarada Largo Caballero el contrato de trabajo de la dependencia mercantil de la Alimentación. La falta de espacio nos impide publicar hoy el texto de dicho contrato; pero en nuestro número del martes insertaremos un extracto y un comentario.

Una carta abierta.

La Sociedad del Personal al Servicio de Hospitales y Análogos de Madrid y sus Limitrofos nos ruega la inserción de la siguiente carta abierta:

"Señor presidente de la Diputación Provincial de Madrid.—Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: La Junta directiva del personal de Hospitales y Análogos de Madrid y Limitrofos se dirige a usted para poner en su conocimiento la campaña de oposición que solapadamente vienen haciendo los directores de la Diputación en lo que atañe a las peticiones hechas por estos modestos empleados. Hemos aspirado, con la firma de casi todos nuestros compañeros que obran en poder de la Diputación, a una organización de extenuado con ocho pesetas de salario, y cuando vemos que se aprueban nuestras peticiones, nos encontramos con que los directores tratan de introducir la desuación entre nosotros mismos, afirmando que no se nos puede dar más que seis pesetas como máximo. Nosotros estimamos que esto no es noble, y alentados por usted, que se dignó oír a una Comisión nuestra, estando presentes los diputados señores Coca y Carballo, hemos hecho nuestras peticiones basadas en lo que usted mismo nos manifestó: "Pueden hacer ustedes unas peticiones que estén en consonancia con el sueldo que disfruta un peón de albañil, o sea de siete cincuenta a ocho pesetas."

Esperamos de usted se digne poner manos en el asunto, porque nosotros no confiamos para nada en nuestros directores por razones que

le detallamos en el documento que acompaño a esta carta.

Atentamente, José García y Roque García; Lucio Martínez, suplente.

Jurados obreros: José García y Roque García; Lucio Martínez, suplente.

Jurados patronos: Manuel Crespo y José Guinea; Atanasio Martín, suplente.

Número 2.

A las diez: Rogelio Amorós reclama, por jornales devengados, 765 pesetas a Miguel A. Esquivel (segunda citación).—José Gómez Vázquez reclama, por despido injusto, 350 pesetas a Milagros Vázquez (segunda citación).—Benjamín Navazo Gallo reclama, por horas extraordinarias, 6.110 pesetas a Prudencio Escuva (primera citación).—Lucio Fernández Mora reclama, por diferencia de jornal, 2.788,80 pesetas a Severiano de Blas (primera citación).

Jurados patronos: Manuel Atienza y Arturo Lora; Francisco Junoy, suplente.

Jurados obreros: Timoteo Arroyo y Juan Gálvez; Laureano Briones, suplente.

Número 1.

A las diez: Severiano Sevilla Rico reclama, por accidente, 129 pesetas a Pedro Murguza (segunda citación).—Rufino Ballesteros reclama, por horas extraordinarias, 4.605 pesetas a Compañía Telefónica (segunda citación).

A las once: Rufino de Hares reclama, por accidente, 390 pesetas a Narciso Rodríguez Escamilla (primera citación).—Pablón Rubio reclama, por accidente, 217 pesetas a Antonio Antón y La Urbana y el Sena (primera citación).

Jurados patronos: Manuel Crespo y José Guinea; Atanasio Martín, suplente.

Jurados obreros: José García y Roque García; Lucio Martínez, suplente.

Número 2.

A las diez: Rogelio Amorós reclama, por jornales devengados, 765 pesetas a Miguel A. Esquivel (segunda citación).—José Gómez Vázquez reclama, por despido injusto, 350 pesetas a Milagros Vázquez (segunda citación).—Benjamín Navazo Gallo reclama, por horas extraordinarias, 6.110 pesetas a Prudencio Escuva (primera citación).—Lucio Fernández Mora reclama, por diferencia de jornal, 2.788,80 pesetas a Severiano de Blas (primera citación).

Jurados patronos: Manuel Atienza y Arturo Lora; Francisco Junoy, suplente.

Jurados obreros: Timoteo Arroyo y Juan Gálvez; Laureano Briones, suplente.

Número 1.

A las diez: Severiano Sevilla Rico reclama, por accidente, 129 pesetas a Pedro Murguza (segunda citación).—Rufino Ballesteros reclama, por horas extraordinarias, 4.605 pesetas a Compañía Telefónica (segunda citación).

A las once: Rufino de Hares reclama, por accidente, 390 pesetas a Narciso Rodríguez Escamilla (primera citación).—Pablón Rubio reclama, por accidente, 217 pesetas a Antonio Antón y La Urbana y el Sena (primera citación).

Jurados patronos: Manuel Crespo y José Guinea; Atanasio Martín, suplente.

Jurados obreros: José García y Roque García; Lucio Martínez, suplente.

Número 2.

A las diez: Rogelio Amorós reclama, por jornales devengados, 765 pesetas a Miguel A. Esquivel (segunda citación).—José Gómez Vázquez reclama, por despido injusto, 350 pesetas a Milagros Vázquez (segunda citación).—Benjamín Navazo Gallo reclama, por horas extraordinarias, 6.110 pesetas a Prudencio Escuva (primera citación).—Lucio Fernández Mora reclama, por diferencia de jornal, 2.788,80 pesetas a Severiano de Blas (primera citación).

Jurados patronos: Manuel Atienza y Arturo Lora; Francisco Junoy, suplente.

Jurados obreros: Timoteo Arroyo y Juan Gálvez; Laureano Briones, suplente.

Número 1.

A las diez: Severiano Sevilla Rico reclama, por accidente, 129 pesetas a Pedro Murguza (segunda citación).—Rufino Ballesteros reclama, por horas extraordinarias, 4.605 pesetas a Compañía Telefónica (segunda citación).

A las once: Rufino de Hares reclama, por accidente, 390 pesetas a Narciso Rodríguez Escamilla (primera citación).—Pablón Rubio reclama, por accidente, 217 pesetas a Antonio Antón y La Urbana y el Sena (primera citación).

Jurados patronos: Manuel Crespo y José Guinea; Atanasio Martín, suplente.

Jurados obreros: José García y Roque García; Lucio Martínez, suplente.

Número 2.

A las diez: Rogelio Amorós reclama, por jornales devengados, 765 pesetas a Miguel A. Esquivel (segunda citación).—José Gómez Vázquez reclama, por despido injusto, 350 pesetas a Milagros Vázquez (segunda citación).—Benjamín Navazo Gallo reclama, por horas extraordinarias, 6.110 pesetas a Prudencio Escuva (primera citación).—Lucio Fernández Mora reclama, por diferencia de jornal, 2.788,80 pesetas a Severiano de Blas (primera citación).

Jurados patronos: Manuel Atienza y Arturo Lora; Francisco Junoy, suplente.

Jurados obreros: Timoteo Arroyo y Juan Gálvez; Laureano Briones, suplente.

Número 1.

A las diez: Severiano Sevilla Rico reclama, por accidente, 129 pesetas a Pedro Murguza (segunda citación).—Rufino Ballesteros reclama, por horas extraordinarias, 4.605 pesetas a Compañía Telefónica (segunda citación).

A las once: Rufino de Hares reclama, por accidente, 390 pesetas a Narciso Rodríguez Escamilla (primera citación).—Pablón Rubio reclama, por accidente, 217 pesetas a Antonio Antón y La Urbana y el Sena (primera citación).

Jurados patronos: Manuel Crespo y José Guinea; Atanasio Martín, suplente.

Jurados obreros: José García y Roque García; Lucio Martínez, suplente.

Número 2.

A las diez: Rogelio Amorós reclama, por jornales devengados, 765 pesetas a Miguel A. Esquivel (segunda citación).—José Gómez Vázquez reclama, por despido injusto, 350 pesetas a Milagros Vázquez (segunda citación).—Benjamín Navazo Gallo reclama, por horas extraordinarias, 6.110 pesetas a Prudencio Escuva (primera citación).—Lucio Fernández Mora reclama, por diferencia de jornal, 2.788,80 pesetas a Severiano de Blas (primera citación).

Jurados patronos: Manuel Atienza y Arturo Lora; Francisco Junoy, suplente.

Jurados obreros: Timoteo Arroyo y Juan Gálvez; Laureano Briones, suplente.

Número 1.

A las diez: Severiano Sevilla Rico reclama, por accidente, 129 pesetas a Pedro Murguza (segunda citación).—Rufino Ballesteros reclama, por horas extraordinarias, 4.605 pesetas a Compañía Telefónica (segunda citación).

A las once: Rufino de Hares reclama, por accidente, 390 pesetas a Narciso Rodríguez Escamilla (primera citación).—Pablón Rubio reclama, por accidente, 217 pesetas a Antonio Antón y La Urbana y el Sena (primera citación).

Jurados patronos: Manuel Crespo y José Guinea; Atanasio Martín, suplente.

Jurados obreros: José García y Roque García; Lucio Martínez, suplente.

Número 2.

A las diez: Rogelio Amorós reclama, por jornales devengados, 765 pesetas a Miguel A. Esquivel (segunda citación).—José Gómez Vázquez reclama, por despido injusto, 350 pesetas a Milagros Vázquez (segunda citación).—Benjamín Navazo Gallo reclama, por horas extraordinarias, 6.110 pesetas a Prudencio Escuva (primera citación).—Lucio Fernández Mora reclama, por diferencia de jornal, 2.788,80 pesetas a Severiano de Blas (primera citación).

Jurados patronos: Manuel Atienza y Arturo Lora; Francisco Junoy, suplente.

Jurados obreros: Timoteo Arroyo y Juan Gálvez; Laureano Briones, suplente.

ahora callamos; pero que estamos dispuestos a demostrarlos si fuere preciso.

No dudando que así lo hará, le remitimos un saludo muy cordial y muy sincero.—La Directiva.

El Canal de Lozoya y sus obreros.

En respuesta a la nota de la Sociedad de Obreros Gascistas, Electricistas y Similares de Madrid, que publicamos ayer, la Delegación del Gobierno en el Canal nos hace observar que las bases de trabajo se cumplen con todo rigor, según ha podido cerciorarse de ello. Estima el delegado del Gobierno que la nota de la entidad aludida no refleja exactamente la verdad, habiéndoselo comunicado así a la Sociedad de Obreros Gascistas.

Conociendo la probidad del delegado del Gobierno en el Canal, suponemos que sus palabras de rectificación estarán fundadas en una comprobación personal de los hechos, y confiamos en que las dos partes en que se pondrán de acuerdo satisfactoriamente.

Tribunal Industrial

Señalamientos para el día 11 de abril.

Número 1.

A las diez: Severiano Sevilla Rico reclama, por accidente, 129 pesetas a Pedro Murguza (segunda citación).—Rufino Ballesteros reclama, por horas extraordinarias, 4.605 pesetas a Compañía Telefónica (segunda citación).

A las once: Rufino de Hares reclama, por accidente, 390 pesetas a Narciso Rodríguez Escamilla (primera citación).—Pablón Rubio reclama, por accidente, 217 pesetas a Antonio Antón y La Urbana y el Sena (primera citación).

Jurados patronos: Manuel Crespo y José Guinea; Atanasio Martín, suplente.

Jurados obreros: José García y Roque García; Lucio Martínez, suplente.

Número 2.

A las diez: Rogelio Amorós reclama, por jornales devengados, 765 pesetas a Miguel A. Esquivel (segunda citación).—José Gómez Vázquez reclama, por despido injusto, 350 pesetas a Milagros Vázquez (segunda citación).—Benjamín Navazo Gallo reclama, por horas extraordinarias, 6.110 pesetas a Prudencio Escuva (primera citación).—Lucio Fernández Mora reclama, por diferencia de jornal, 2.788,80 pesetas a Severiano de Blas (primera citación).

Jurados patronos: Manuel Atienza y Arturo Lora; Francisco Junoy, suplente.

Jurados obreros: Timoteo Arroyo y Juan Gálvez; Laureano Briones, suplente.

Número 1.

A las diez: Severiano Sevilla Rico reclama, por accidente, 129 pesetas a Pedro Murguza (segunda citación).—Rufino Ballesteros reclama, por horas extraordinarias, 4.605 pesetas a Compañía Telefónica (segunda citación).

A las once: Rufino de Hares reclama, por accidente, 390 pesetas a Narciso Rodríguez Escamilla (primera citación).—Pablón Rubio reclama, por accidente, 217 pesetas a Antonio Antón y La Urbana y el Sena (primera citación).

Jurados patronos: Manuel Crespo y José Guinea; Atanasio Martín, suplente.

Jurados obreros: José García y Roque García; Lucio Martínez, suplente.

Número 2.

A las diez: Rogelio Amorós reclama, por jornales devengados, 765 pesetas a Miguel A. Esquivel (segunda citación).—José Gómez Vázquez reclama, por despido injusto, 350 pesetas a Milagros Vázquez (segunda citación).—Benjamín Navazo Gallo reclama, por horas extraordinarias, 6.110 pesetas a Prudencio Escuva (primera citación).—Lucio Fernández Mora reclama, por diferencia de jornal, 2.788,80 pesetas a Severiano de Blas (primera citación).

Jurados patronos: Manuel Atienza y Arturo Lora; Francisco Junoy, suplente.

Jurados obreros: Timoteo Arroyo y Juan Gálvez; Laureano Briones, suplente.

Número 1.

A las diez: Severiano Sevilla Rico reclama, por accidente, 129 pesetas a Pedro Murguza (segunda citación).—Rufino Ballesteros reclama, por horas extraordinarias, 4.605 pesetas a Compañía Telefónica (segunda citación).

A las once: Rufino de Hares reclama, por accidente, 390 pesetas a Narciso Rodríguez Escamilla (primera citación).—Pablón Rubio reclama, por accidente, 217 pesetas a Antonio Antón y La Urbana y el Sena (primera citación).

Jurados patronos: Manuel Crespo y José Guinea; Atanasio Martín, suplente.

Jurados obreros: José García y Roque García; Lucio Martínez, suplente.

Número 2.

A las diez: Rogelio Amorós reclama, por jornales devengados, 765 pesetas a Miguel A. Esquivel (segunda citación).—José Gómez Vázquez reclama, por despido injusto, 350 pesetas a Milagros Vázquez (segunda citación).—Benjamín Navazo Gallo reclama, por horas extraordinarias, 6.110 pesetas a Prudencio Escuva (primera citación).—Lucio Fernández Mora reclama, por diferencia de jornal, 2.788,80 pesetas a Severiano de Blas (primera citación).

Jurados patronos: Manuel Atienza y Arturo Lora; Francisco Junoy, suplente.

Jurados obreros: Timoteo Arroyo y Juan Gálvez; Laureano Briones, suplente.

Número 1.

A las diez: Severiano Sevilla Rico reclama, por accidente, 129 pesetas a Pedro Murguza (segunda citación).—Rufino Ballesteros reclama, por horas extraordinarias, 4.605 pesetas a Compañía Telefónica (segunda citación).

A las once: Rufino de Hares reclama, por accidente, 390 pesetas a Narciso Rodríguez Escamilla (primera citación).—Pablón Rubio reclama, por accidente, 217 pesetas a Antonio Antón y La Urbana y el Sena (primera citación).

Jurados patronos: Manuel Crespo y José Guinea; Atanasio Martín, suplente.

Jurados obreros: José García y Roque García; Lucio Martínez, suplente.

Número 2.

A las diez: Rogelio Amorós reclama, por jornales devengados, 765 pesetas a Miguel A. Esquivel (segunda citación).—José Gómez Vázquez reclama, por despido injusto, 350 pesetas a Milagros Vázquez (segunda citación).—Benjamín Navazo Gallo reclama, por horas extraordinarias, 6.110 pesetas a Prudencio Escuva (primera citación).—Lucio Fernández Mora reclama, por diferencia de jornal, 2.788,80 pesetas a Severiano de Blas (primera citación).

Jurados patronos: Manuel Atienza y Arturo Lora; Francisco Junoy, suplente.

Jurados obreros: Timoteo Arroyo y Juan Gálvez; Laureano Briones, suplente.

Número 1.

A las diez: Severiano Sevilla Rico reclama, por accidente, 129 pesetas a Pedro Murguza (segunda citación).—Rufino Ballesteros reclama, por horas extraordinarias, 4.605 pesetas a Compañía Telefónica (segunda citación).

A las once: Rufino de Hares reclama, por accidente, 390 pesetas a Narciso Rodríguez Escamilla (primera citación).—Pablón Rubio reclama, por accidente, 217 pesetas a Antonio Antón y La Urbana y el Sena (primera citación).

Jurados patronos: Manuel Crespo y José Guinea; Atanasio Martín, suplente.

Jurados obreros: José García y Roque García; Lucio Martínez, suplente.

Número 2.

A las diez: Rogelio Amorós reclama, por jornales devengados, 765 pesetas a Miguel A. Esquivel (segunda citación).—José Gómez Vázquez reclama, por despido injusto, 350 pesetas a Milagros Vázquez (segunda citación).—Benjamín Navazo Gallo reclama, por horas extraordinarias, 6.110 pesetas a Prudencio Escuva (primera citación).—Lucio Fernández Mora reclama, por diferencia de jornal, 2.788,80 pesetas a Severiano de Blas (primera citación).

Jurados patronos: Manuel Atienza y Arturo Lora; Francisco Junoy, suplente.

Jurados obreros: Timoteo Arroyo y Juan Gálvez; Laureano Briones, suplente.

Número 1.

A las diez: Severiano Sevilla Rico reclama, por accidente, 129 pesetas a Pedro Murguza (segunda citación).—Rufino Ballesteros reclama, por horas extraordinarias, 4.605 pesetas a Compañía Telefónica (segunda citación).

A las once: Rufino de Hares reclama, por accidente, 390 pesetas a Narciso Rodríguez Escamilla (primera citación).—Pablón Rubio reclama, por accidente, 217 pesetas a Antonio Antón y La Urbana y el Sena (primera citación).

Jurados patronos: Manuel Crespo y José Guinea; Atanasio Martín, suplente.

Jurados obreros: José García y Roque García; Lucio Martínez, suplente.

Número 2.

A las diez: Rogelio Amorós reclama, por jornales devengados, 765 pesetas a Miguel A. Esquivel (segunda citación).—José Gómez Vázquez reclama, por despido injusto, 350 pesetas a Milagros Vázquez (segunda citación).—Benjamín Navazo Gallo reclama, por horas extraordinarias, 6.110 pesetas a Prudencio Escuva (primera citación).—Lucio Fernández Mora reclama, por diferencia de jornal, 2.788,80 pesetas a Severiano de Blas (primera citación).

Jurados patronos: Manuel Atienza y Arturo Lora; Francisco Junoy, suplente.

Deportes

Esta tarde, Atletismo-Logroño.

A las cuatro y cuarto en punto, en el Stadium Metropolitano, jugarán el primer partido eliminatorio para el campeonato de España el Athletic de Madrid y el Deportivo de Logroño, encuentro que promete resultar interesantísimo.

La probable formación del bandó madrileño será la siguiente: Antonio; Corral, Pepín; Santos, Rey, Artega; Marín, Losada, Ordóñez, Buiria y Del Coso. El arbitraje correrá a cargo del catalán Arribas.

Antes, a las dos y cuarto, jugarán su partido semanal para el campeonato amateur el Club Deportivo Nacional y el Imperio F. C.

La jornada doble del hermoso campo de la avenida de Pablo Iglesias promete ser emocionante, pues los dos encuentros son a cual más interesantes.

Deportivo Manchego-Alcántara.

A las cuatro y media de la tarde, en el campo de la Sociedad Recreativa El Cafeto (calle del Pacifico), jugarán su partido para las finales de segunda categoría el Club Deportivo Manchego, campeón de la Mancha, y el Alcántara, campeón del grupo.

RUGBY

El encuentro de hoy.

En el campo del Castilla, a las once de la mañana, se jugará hoy un encuentro de entretenimiento entre dos equipos de probables y posibles con vistas a la selección del equívoco que disputará el encuentro interprovincial del día 16 con el bando francés.

NOTICIERO

Agasajos al Madrid F. C.

Mañana, lunes, a las nueve y media de la noche, en el Hotel Nacional, tendrá efecto un banquete organizado por el Madrid en honor de su equipo vencedor en el torneo de Liga.

Las tarjetas, al precio de 13 pesetas, pueden recogerse en la Secretaría del Club, Caballero de Gracia, 15, hoy, domingo, de ocho a nueve de la noche.

También mañana, lunes, de once de la noche a la madrugada, se celebrará en el salón de fiestas del Metropolitano un festival en honor de los jugadores del Madrid. El producto de este festival ha sido ofrecido por sus organizadores a la Federación Centro para el Montepío de Jugadores.

ATLETISMO

"Trofeo República".

El Ayuntamiento de Madrid, con la cooperación de la Agrupación Deportiva Ferroviaria, organizan para el día 14 del presente, a las diez de la mañana, una carrera pedestre para festejar el primer aniversario del advenimiento de la República, en la que podrán tomar parte todos los atletas mayores de diecisiete años, estén o no

SUSCRIPCIONES:

Madrid, un mes. 2,50 pts.
Provincias, trimestre. 9
25 ejemplares, 1,75 ptas.

PUBLICIDAD

PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

LA CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA ECONOMÍA NACIONAL

Los Estatutos del vino, del aceite y del trigo. El laboreo forzoso.

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, al recibir ayer a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:
—Al Consejo de ministros del martes llevaré ya el decreto creando el Consejo de Organización de la Economía Nacional. El decreto está ya articulado; falta sólo el preámbulo, que pienso poder tener finalizado el lunes próximo. El preámbulo habrá de tener alguna extensión, porque en él pienso determinar la trascendencia que tiene la fundación de dicho organismo y detallar la misión que el habrá de cumplir.

—Mi conocimiento es que este Consejo constituye una de las obras fundamentales de la República por la función que se le señala, y que ella habrá de depender en buena parte de los hombres que integren este Consejo y que, como es de suponer, existen ya en mi pensamiento, y que, producto de una selección depurada, merecen sobradamente la confianza que en ellos se ha puesto.

En consejos próximos irán también, para su aprobación, los estatutos del vino, del aceite y del trigo. Sobre este último, el estatuto determinará posiblemente una intervención del Estado, que, regulando la producción y el consumo, normalice el abastecimiento del mercado, logrando con los sobrantes de los buenos años de producción que no sea necesaria la importación los años en que la producción ha sido deficiente.

VASCONGADAS Y NAVARRA

Se anuncia que las Empresas de Altos Hornos y Siderúrgica van a recibir importantes pedidos para Portugal

Mejora la situación industrial.
BILBAO, 9 (4 t.).—La revista «Información», órgano oficial de la Cámara de Comercio de Bilbao, publica la noticia de que las Empresas de Altos Hornos y Siderúrgica Mediterránea van a recibir importantes pedidos de carbón para Portugal. Añade que la actividad que se nota en el ministerio de Obras públicas sobre la construcción de algunos ferrocarriles abre una perspectiva relativamente halagüeña dentro de la gravedad de la crisis de esta industria.

—Agrega que hay algún movimiento en el mercado de la hojalata, lo que dará también algún trabajo a las factorías de Vizcaya, que elaboran este producto. Dice también que la Sociedad Echevarría, otra de las importantes industrias de Vizcaya, ha recibido pedidos que le permiten contener el despido de obreros.

Estas noticias han sido acogidas con gran satisfacción.—(Fébus.)

Contra la crisis de trabajo.

BILBAO, 9 (4 t.).—Un representante de la Sociedad «El Sitio» ha entregado hoy al alcalde la suma de 7.750 pesetas, recaudadas en aquella entidad para nutrir los fondos de la Bolsa municipal del Trabajo de Bilbao.—(Fébus.)

Los socialistas irán a la manifestación del 14 de abril.

BILBAO, 9 (4 t.).—Se había dicho que las entidades socialistas no tomarían parte en la grandiosa manifestación que se proyecta para el día 14 de abril. La noticia es inexacta. Los socialistas formarán en la manifestación al lado de los republicanos. Este es el acto más saliente de cuantos se organizan para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República.—(Fébus.)

Terrenos para los obreros parados.

BILBAO, 9 (4 t.).—El Ayuntamiento de Baracaldo está estudiando la manera de ceder grandes extensiones de terreno en el barrio de Regato para que las cultiven los obreros parados, y el día 14 de abril distribuirá entre los que figuran en la Bolsa municipal del Trabajo unas gratificaciones para celebrar la fiesta del aniversario de la República.—(Fébus.)

En viaje de estudios.

SAN SEBASTIÁN, 9 (4,30 t.).—Hoy se ha sabido en el Ayuntamiento que el día 8 de mayo llegará a San Sebastián un grupo de intelectuales belgas, que va a realizar un viaje de estudios por España.—(Fébus.)

Ha sido atraído el local de la Asociación de Patronos de Pasajes.

SAN SEBASTIÁN, 9 (4,30 t.).—En estos momentos se reciben noticias de que acaba de perpetrarse un atraco en las oficinas de la Asociación Patronal del puerto de Pasajes.

Los escribientes se encontraban preparando los jornales para el pago de la semana, cuando irrumpieron tres sujetos que, pistola en mano, lograron apoderarse de las ocho mil pesetas que había dispuestas para el pago de los jornales y las metieron en un maletín, desapareciendo inmediatamente.

Los escribientes se recibieron en seguida de su sorpresa y comenzaron a dar voces de alarma por las ventanas de la oficina, acudiendo los carabineros, obreros y público diversos, que salió en persecución de los atracadores, consiguiendo detenerlos antes de que pudieran subir a un taxi que tenían preparado para la fuga.

Los tres detenidos acaban de ingresar en el cuartel de carabineros, donde en estos momentos se les está domando declaración.—(Fébus.)

Quiénes son los atracadores.

SAN SEBASTIÁN, 10 (1,30 m.).—Los atracadores de Pasajes, conducidos al cuartelillo de carabineros, fueron fichados así, resultando ser: Manuel Chapuso, de veintidós años, empleado natural de San Sebastián, y perteneciente a familia modesta y honorable; Juan Frae, de veintidós años, de oficio pintor, hijo de un conocido contratista de albanilería, y

PÍO BAROJA, EN GIJÓN

NO CREE EN QUE ARRAIGUE EL COMUNISMO EN ESPAÑA

Y afirma que Azaña está haciendo cuanto puede hacerse

GIJÓN, 9 (1 t.).—Ha llegado el novelista don Pío Baroja, que dará mañana una conferencia en el Ateneo.

Le visitó un redactor de «La Prensa», con el que habló de varios asuntos políticos y literarios de actualidad.

Pío Baroja opina que el actual Parlamento necesitaría, para la resolución de problemas trascendentales, la cooperación de gentes que no están en él.

Su opinión sobre don José Ortega y Gasset es que es un brillante escritor, que construye bonitos altares burrocos, pero que no hizo aún una obra fundamental por la que se le pudiera conocer. Hasta ahora no pasó de prólogos, y en sus actividades políticas sólo enseñó la nariz, faltando que enseñe el cuerpo, cosa que no cree que hará, según sus frases textuales.

Calcula que en las próximas elecciones las derechas lograrán mejorar sus resultados, y respecto del país vasco, cree en un resurgimiento del carlismo, pero sin que se traduzca

en partidas armadas en el campo, porque ahora costaría mucho dinero.

La situación de Andalucía no es tan desesperada como dicen, pues en esto hay mucho del proverbial hiperbolismo andaluz. Desde luego, existe el problema; pero se resolvería con una reforma agraria honda, no superficial. Cree que el señor Azaña está haciendo cuanto puede hacerse, adelantándose al señor Lerroux, que ya no podría hacer más, aunque estima que si haría lo que Azaña.

No cree posible en España el arraigo del comunismo ruso. Finalmente, dijo que se ocupa en la terminación de unas obras, que ya están en la imprenta, y que se titulan «La familia Erostachos» y «El cabo de las Tormentas», que son episodios, respectivamente, de la intención de Vera del Bidasoa y del anarquismo en Barcelona.

Es la primera vez que visita Asturias, y preguntado por el periodista cómo no lo hizo antes, contestó que porque aquí y en Galicia no ha habido carlismo, aunque este último lo habrá sentido bien Valle Inclán.

CON MOTIVO DE UN CONGRESO

Interesantes declaraciones del camarada Lucio Martínez

El proceder de algunos gobernadores

Con objeto de conocer la impresión que producía al camarada Lucio Martínez, secretario de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, el Congreso que los campesinos de Castilla la Nueva han inaugurado ayer en la Casa del Pueblo, nos entrevistamos ayer con él, conversando breves momentos.

Nos manifestó el camarada Martínez, en primer lugar, que juzga interesante en extremo los temas a tratar en el Congreso.

—Se me han quejado algunos delegados—añadió—, la mayoría de los de Toledo, del proceder de aquel gobernador en contra de las Sociedades obreras. Porque, según me han manifestado, más que como primera autoridad, que viene obligada a ser imparcial, actúa como un militante del partido radical, que trata de sumarse adepósitos. No nos explicamos que un hombre que no tiene compromisos con el Gobierno, que no tiene representación en el mismo, pretenda seguir al frente de una provincia sabiendo que, por lo menos, la clase trabajadora en general le es hostil.

—¿Qué impresión le produce a usted el espíritu de los delegados?

—La impresión que me producen los delegados es de que sienten verdadero anhelo por el proyecto de Reforma agraria y pretenden que se apruebe en seguida. Y, desde luego, siendo todos partidarios de defender el régimen republicano, creen que debiera defenderse y obligar a los patronos a dar trabajo, por lo menos el que otros años han tenido.

Yo espero—añadió—que la labor del Congreso ha de ser fructífera; servirá para aclarar algunas situaciones de descontento que se sienten en estas provincias, porque se consideran los obreros poco defendidos por los Poderes públicos contra los abusos patronales. Y al mismo tiempo se tra-

zará una orientación y se reafirmará la táctica de la Unión General de Trabajadores.

—¿Encuentra usted algo nuevo en el Congreso, alguna nueva faceta que no se hubiera planteado antes de ahora en el movimiento sindical del campesino?

—La novedad mayor que ofrece este Congreso nos la dan los delegados de Cuenca y Guadalajara, donde hasta ahora habían sido muy reducidos los casos de organización sindical.

—¿Y qué presentan al Congreso con 7.043 afiliados, lo cual es un verdadero éxito?

—¿Qué actitud cree usted que adoptarán los congresistas en relación con los problemas que tienen planteados en la actualidad?

—Todo el mundo puede ver que los campesinos reclaman sus derechos. Ya no estamos en la época en que bastaba un simple ofrecimiento de un diputado para conformarnos. Ahora se sienten ciudadanos que han traído la República y están dispuestos a defenderla, pero al mismo tiempo piden lo suyo. Se han ratificado tres Convenios de Ginebra, que nos han parecido excelentes. Entre ellos se encuentran los del año 1921 sobre la misión de los niños en el trabajo agrícola, que obliga a que sea respetada hasta los catorce años la asistencia a la escuela. Otro de los Tratados es el de derecho de coalicción; otro, el de Accidentes de trabajo (que ya se ratificó), y, finalmente, el del seguro de enfermedad. Yo estimo que la República se afianzará de manera indudable si se da trabajo al obrero campesino. Y si no se atienden estas justísimas demandas, no es posible que en el campo haya paz.

—¿Terminó diciéndonos el camarada Lucio Martínez—en que los campesinos se han puesto en pie, y están dispuestos a marchar adelante.

DISTURBIOS EN ÁVILA

La fuerza pública sale al paso de una manifestación y se produce un choque

ÁVILA, 9 (5 t.).—Esta mañana se reanunció gran número de mujeres de los barrios extremos con ánimo de continuar las manifestaciones de días anteriores. Un grupo se situó en la carretera de Villacastín-Vigo e intentó quemar dos camiones cargados de trigo, lo que impicieron fuerzas de Seguridad.

Las manifestantes recorrieron varias calles y acudieron al Ayuntamiento, donde fueron recibidas por el alcalde, el cual les dio cuenta de que se había establecido un despacho municipal de harinas para abastecer a la población.

Las manifestantes exteriorizaron su disgusto porque se vendan dos clases de pan.

El alcalde nos manifestó que nada había que temer respecto de la calidad de la harina.

Las mujeres, con el alcalde, se dirigieron al Gobierno civil, e hicieron idénticas manifestaciones al gobernador interino. Por la tarde, las manifestantes recorrieron la población y obligaron a cerrar los establecimientos, incluso cafés y estancos, e hicieron que los obreros abandonaran sus trabajos.

El grupo marchó a la Redacción del «Diario de Ávila» y apodó el edificio, destruyendo las muestras y obligando a cerrar la imprenta, impidiendo la publicación del periódico y del «Boletín Oficial».

El gobernador interino dijo a los

periodistas que el movimiento es político, y que serán castigados con mano dura los que han originado el conflicto, caso de ser habidos.

Disparos y cargas.—Varias detenciones.

ÁVILA, 9 (11 n.).—A las seis de la tarde los manifestantes se dirigieron al puente de Adaja, donde intentaron asaltar la fábrica de harinas denominada «Santa Teresa». El oficial encargado del despacho del Gobierno civil ordenó la salida de la guardia civil, que con su presencia evitó el acto.

Los manifestantes marcharon al centro de la población, reuniéndose en grupos en la plaza de Santa Teresa y en la calle de San Segundo. Un manifestante arrojó piedras sobre la guardia civil, que dio unas cargas sobre el grupo y hizo varias detenciones. La guardia civil patrulla por las calles y cacha a los escuass trancuentes. En las inmediaciones de la Casa del Pueblo sonaron varios disparos de pistola. La guardia civil saltó en persecución de los autores, sin darles alcance.

—Han sido detenidos Licio Avila, Timoteo Gutiérrez, Fernando Mayorca y Fernando Zazo. Uno de éstos opuso resistencia, pero pudo ser reducido a la obediencia.—(Fébus.)

Se encarga del Gobierno civil el presidente de la Audiencia.

ÁVILA, 9 (12 n.).—La Cámara de Comercio ha telegrafado al ministro de la Gobernación para que garantice la libertad de apertura de establecimientos.

Se ha encargado del Gobierno civil, por orden del ministro, el presidente de la Audiencia, una Comisión de la Casa del Pueblo estuvo en el Gobierno para protestar en nombre de los obreros. En las calles hay escasos transeúntes. Sólo hay algunos grupos en las inmediaciones de la Casa del Pueblo.

Están reunidos los obreros.—(Fébus.)

El extraordinario del Primero de Mayo

La copiosa información gráfica y literaria que tenemos preparada para el número dedicado a la Fiesta del Trabajo nos obliga a aumentar el número de sus páginas. En principio se pensó en que fueran treinta y dos; pero al atender a que EL SOCIALISTA de dicha fecha respaldara en presentación y contenido a lo que la clase trabajadora organizada tiene derecho, constará de CUARENTA Y OCHO PAGINAS.

No obstante, y sin reparar en el cuantioso gasto que el aumento origina, el precio será el anteriormente fijado de TREINTA CENTIMOS.

Con todo encarecimiento, rogamos que los pedidos se nos hagan inmediatamente. Caso contrario, no podremos servir aquellos que vengan fuera del plazo señalado.

Conferencia de Sánchez Gallego

«Civilización, progreso y fuerza»

En el Centro Cultural del Ejército y la Armada dió ayer tarde una conferencia nuestro compañero el diputado y catedrático de la Facultad de Derecho de Murcia Laureano Sánchez Gallego, con el tema «Civilización, progreso y fuerza».

Hizo la presentación del conferenciante el presidente del Centro, general don Eusebio del Moral.

Comenzó manifestando que hay dos conceptos, civilización y progreso, que suelen confundirse como una misma cosa. Aceptó ambas ideas como de avance y mejora, planteando el problema de si la Humanidad avanza en su marcha a través de los tiempos. Hizo constar que cuanto hay de irracional en el planeta no es sujeto de avance, desarrollándose hoy por iguales leyes que desde la antigüedad más remota. Cree que con los seres racionales pasa lo mismo. Se progresa en lo material; pero todo lo espiritual sigue sujeto a iguales principios y transgresiones de derecho que en la antigüedad. Estableció diferencias entre fuerza y autoridad, lo mismo que entre progreso y civilización, creyendo que los primeros conceptos afectan a la parte material y los segundos a la espiritual. Dedujo de esto que el avance humano tiene una marcha oscilante; según impera en los pueblos el sentido espiritual o sensual.

Hizo un análisis minucioso de los valores que determinan la armonía, el equilibrio del progreso, concluyendo con la afirmación de que la fuerza armada existirá siempre, bajo la denominación de ejército, de milicia ciudadana, de fascismo o de guardia roja. Lo que debe buscarse es que se ponga al servicio del Derecho.

Nuestro compañero fué muy aplaudido y felicitado.

Glosas ingenuas

El más fotogénico

Largo Caballero es un hombre impasible, que no acierta a poner calentura en sus palabras. Hunde la cabeza en los hombros, alargando después el cuello, se mete las manos en los bolsillos y su voz suena, apenas alterada. Sin embargo, alguna vez, sobre el pupitre cae un golpe seco y rotundo. Era que Caballero, frío en el tono, sentía sus nervios agorrotados, tensos, y la emoción sacudía sus manos con ímpetu extraño.

Minutos antes de su discurso la Cámara sintió la trepidación del vendaval; pero Caballero permaneció rígido ante el clamoroso y sus palabras salían secamente, estrididas, con aristas, derrumbando la ojivera en los propios cimientos. Tan sólo estos manotazos sobre el pupitre acusaban su vibración.

En realidad, no es mucho. Un año de injurias constantes, de sangrada obstinación en desgarrar hasta lo más íntimo de un hombre, de herirle con todos los alfileres para aporrear una mesa, de vez en cuando, y lanzar, con hondo esotismo, el desafío:

—¿Quién pueda acusarme de haber fofoseado a alguien, que lo haga.

Se hizo el silencio en la Cámara. Flotaba en el aire un año entero de puñaladas; llegaba hasta allí el eco de la justicia, que se dedicó a la caza de un hombre, y ahora, sin que su acento se matizara de hielo, nos miraba a la cara, con la única tristezca de no contemplarla encendida de rubor.

Sin embargo, debemos reconocer que el partido radical procede con evidente tino en la elección de sus hombres para las intervenciones parlamentarias. Así como anteayer la añorada figurilla del señor Rodríguez Piñero sonó histórica y angustiosa pidiendo el veto, demanda que en ninguno labios como en los de él podía dar más sensación del terror atribulado de las huestes lerrouxistas, ayer fué el señor Rey Mora quien se enfrentó con Caballero. Alguna vez nosotros hemos hecho una semblanza del señor Rey Mora; pero no nos importa insistir en popularizar a este bajorrelieve con el que se decolativentes, con admirable justicia, al tipo simbólico del señorío avilés. Había como si escupiera; manotea con jactancia y siempre parece que sus dedos abrisaban una cava de mansanilla; el diputado por Huelva, envenenado de un andalucismo que parecía extinguirse, torna por los fueros de la raza y lleva al Congreso la visión de colonio, de expresión y de plasticismo que ya no se observa más que en las carucelas.

Era precisamente el señor Rey Mora quien podía encarnar a maravilla todo ese año de gritos que ayer Caballero esfumara con breves palabras. La leyenda tencorosa buscaba también un intérprete genial. El señor Rey Mora cumplió ayer su más formidable misión histórica. Un poco difícil era el papel; pero surgió con la naturalidad debida y nos trajo el aire y el ambiente de esta película de escandalo, de mofa y de plebeyez. Y para ella, nadie tan fotogénico como el señor Rey Mora.

GRUZ SALIDO

EN LA CASA DEL PUEBLO

Con extraordinario entusiasmo ha comenzado el Congreso regional de Trabajadores de la Tierra

Ayer por la mañana comenzó en el salón grande de la Casa del Pueblo el Congreso regional de Trabajadores de la Tierra, adheridos a la Federación Nacional. El salón aparecía completamente ocupado por los delegados de toda Castilla, que seguían con el mayor entusiasmo las incidencias de los debates, de los que saldrán acuerdos de extraordinario interés para ellos.

Ocupó la presidencia el camarada Juan Fernández, presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, que pronunció breves palabras para explicar el objeto del Congreso.

Dedicó un saludo a todos los camaradas delegados, instándoles a laborar con entusiasmo en este Congreso, del que, sin duda alguna, saldrán decisiones de trascendencia importante.

Hizo la presentación del conferenciante el presidente del Centro, general don Eusebio del Moral.

Comenzó manifestando que hay dos conceptos, civilización y progreso, que suelen confundirse como una misma cosa. Aceptó ambas ideas como de avance y mejora, planteando el problema de si la Humanidad avanza en su marcha a través de los tiempos. Hizo constar que cuanto hay de irracional en el planeta no es sujeto de avance, desarrollándose hoy por iguales leyes que desde la antigüedad más remota. Cree que con los seres racionales pasa lo mismo. Se progresa en lo material; pero todo lo espiritual sigue sujeto a iguales principios y transgresiones de derecho que en la antigüedad. Estableció diferencias entre fuerza y autoridad, lo mismo que entre progreso y civilización, creyendo que los primeros conceptos afectan a la parte material y los segundos a la espiritual. Dedujo de esto que el avance humano tiene una marcha oscilante; según impera en los pueblos el sentido espiritual o sensual.

Hizo un análisis minucioso de los valores que determinan la armonía, el equilibrio del progreso, concluyendo con la afirmación de que la fuerza armada existirá siempre, bajo la denominación de ejército, de milicia ciudadana, de fascismo o de guardia roja. Lo que debe buscarse es que se ponga al servicio del Derecho.

Nuestro compañero fué muy aplaudido y felicitado.

Las Ponicenias.

El camarada Lucio Martínez expuso la necesidad de que se procediera al nombramiento de las Ponicenias en que se ha de distribuir el trabajo del Congreso. Así se hizo, resultando elegidos los camaradas siguientes:

Paro forzoso y remedios que debe-

rán emplearse para combatir: Ma-

duca, Pacheco, Escobar y Martín. Reforma agraria; Hervás, Carrón, Rolando, Marín y Alcalde.

Nuestra organización sindical: De los Riegos, Escudero, López, Ballesteros y Martínez.

Contratos colectivos de trabajo y contrato de arrendamiento: Canales, Quijano, Cardeñoso, De la Fuente e Hidalgo.

Varias adhesiones. El compañero presidente dió lectura a varias adhesiones, entre las que figuran las de la Federación Regional de Juventudes Socialistas de Castilla la Nueva, Juventud Socialista Madrileña y un telegrama de los compañeros de Cáceres.

Seguidamente se levantó la sesión para reanudarla hoy, a las nueve de la mañana.

Se reúnen las Ponicenias. Durante la tarde de ayer y parte de la noche estuvieron reunidas en el domicilio de la Federación de la Tierra las diversas Ponicenias que se habían nombrado en el Congreso. Algunas de ellas dejaron ya ultimados sus trabajos, que serán discutidos en la sesión de hoy.

Los delegados. Ante la imposibilidad de publicar los nombres de todos los delegados que asisten a este Congreso, dada la falta de espacio, publicamos el siguiente resumen, que demostrará la gran importancia de la asamblea que celebran los agricultores de Castilla la Nueva:

Delegados: Madrid, 166; Toledo, 184; Ciudad Real, 78; Cuenca, 70; Guadalajara, 51. Total, 549 delegados.

Secciones: Madrid, 67; Toledo, 97; Ciudad Real, 50; Cuenca, 50; Guadalajara, 38. Total, 308 Secciones.

Federados: Madrid, 10.172; Toledo, 19.327; Ciudad Real, 12.892; Cuenca, 4.712; Guadalajara, 2.331. Total, 49.434 federados.

CATALUÑA

¿Se encuentra en Barcelona Ramón Casanellas?

La policía vigila estrechamente a los miembros comunistas.

BARCELONA, 9 (2,30 t.).—A título de información recogemos el rumor de que se encuentra en Barcelona Ramón Casanellas. Desde hace días los elementos significados del partido comunista español vienen siendo objeto de estrecha vigilancia por parte de la policía, e incluso se asegura que se han efectuado algunos registros domiciliarios, que hasta la fecha no han dado resultado. Se funda, al parecer, la suposición de la policía de que Casanellas se encuentra en Barcelona en el hecho de que se ignora actualmente su paradero, y se cree que al regresar a Francia, en vista de que las autoridades francesas le hicieron indicaciones para que abandonase el territorio de aquella República, volvió a internarse en España, pasando la frontera por Perthus, efectuando el viaje a pie y a través de la montaña. Lo que está comprobado es que la policía realiza gestiones en Barcelona por si se encuentra oculto en esta ciudad.—(Fébus.)

Por practicar juegos prohibidos. BARCELONA, 9 (2,30 t.).—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó que había impuesto una multa de 500 pesetas al dueño del bar Galells por haberse podido comprobar que en dicho esta-

blecimiento se jugaba a los prohibidos, advirtiéndole que, en caso de reincidencia, se procederá al cierre del establecimiento.

Por la misma causa han sido multados con 500 pesetas cada uno de los nueve miembros de la Directiva de la Sociedad de Cazadores de Villafra de Panadés.—(Fébus.)

Un embuste de «La Tierra»

Los empleados del teatro María Guerrero nos ruegan hagamos pública que no es cierta la noticia publicada por «La Tierra» de que ellos, durante los alborotos producidos en la noche que dió la conferencia el camarada Bugeda agredieron a los perturbadores.

Muy al contrario, sirvieron para protegerlos en diversos casos de las iras del público, con motivo de lo cual alguno de ellos recibió un golpe.

No hay derecho alguno a mentir a sabiendas de que tal se hace, comprometiendo con ello el buen renombrado de unos empleados que en todo momento se limitaron a cumplir con su deber estrictamente.



Grupo de concurrentes al banquete fraternal con que se clausuró el Congreso Nacional de Recaudadores de Contribuciones

(Foto Ruiz.)